

Fomento a la construcción de capacidades en relación a las políticas públicas  
apoyadas por Contratos de Reforma Sectorial (CRS) en Bolivia 2014/25

# Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial en Bolivia

*TR-006 – Diagnóstico de Género  
para el dominio del medio ambiente,  
el sector droga y trata y tráfico de seres humanos*

## *Informe Final – 1 DIAGNÓSTICO DE GÉNERO PARA EL SECTOR DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ECONOMÍA CIRCULAR*

Contrato n° DCI/LA/2017/392-699

N° de identificación: EuropeAid/138320/IH/SER/BO



Proyecto Financiado por la  
Unión Europea



Implementada por el consorcio:  
AGRER — DT Global — COWATER  
Bruselas, junio 2023

---

**Disclaimer:**

Este informe ha sido elaborado por AGRER/DT Global/Cowater con financiamiento de la Unión Europea. Las opiniones aquí expresadas son del consultor y no expresan necesariamente las de la Comisión Europea.

---

# **Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial en Bolivia (DITISA)**

**Contrato N° DCI/LA/2017/392-699**

TR-006 – Diagnóstico de Género  
para el dominio del medio ambiente,  
el sector droga y trata y tráfico de seres humanos

## **Informe final – 1**

**DIAGNÓSTICO DE GÉNERO PARA EL SECTOR DE GESTIÓN  
DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ECONOMÍA CIRCULAR**

Autor:

Cristina Formella

Con el apoyo de Rossicela Pinedo López

La Paz / Bruselas junio de 2023

Consorcio AGRER – DT GLOBAL – COWATER





## CONTENIDO

Contenido .....	4
Índice de Cuadros .....	5
Índice de Imágenes .....	5
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	5
1. CONTEXTO NACIONAL .....	7
1.1 Urbanización .....	7
1.2 Gestión de residuos .....	8
2. ANÁLISIS DE GÉNERO.....	10
2.1 Metodología .....	10
2.2 Nivel meta.....	11
Indicadores de desarrollo social .....	12
Violencia .....	13
Derechos sexuales y reproductivos .....	13
Gobernanza y participación política .....	14
Participación en la economía.....	14
Planificación urbana .....	16
2.3 Nivel macro.....	16
2.3.1 Marco normativo internacional.....	16
2.3.2 Marco normativo nacional.....	17
2.4 Nivel meso-institucional .....	20
2.5 Nivel micro.....	25
Caracterización de la población encuestada .....	27
Situación diferenciada .....	27
Trabajo de reciclaje.....	29
Asociatividad.....	35
Capacidades y conocimientos.....	35
3. RECOMENDACIONES.....	36
3.1 Recomendaciones generales para el sector medioambiente y reciclaje.....	36
3.2 Recomendaciones generales para el sector de empoderamiento de mujeres, especialmente, económico .....	37



3.3 Recomendaciones para trabajar con la población recicladora.....	38
3.4 Recomendaciones para cerrar las brechas de género en la población recicladora.....	38
4. ANEXOS.....	39
4.1. Anexo I. Plan de trabajo y metodología.....	39
4.2. Anexo II. Análisis a nivel meta extendido .....	39
4.3. Anexo III. Marco normativo extendido GRS.....	39
4.4. Anexo IV. Mapeo de funciones y capacidades de actores GRS.....	39
4.5. Anexo V. Diseño y análisis del muestreo GRS .....	39
4.6. Anexo VI. Base de datos de encuestas GRS .....	39
4.7. Anexo VII. Hoja de Ruta .....	39

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Toneladas de residuo según su clasificación .....	8
Cuadro 2. Bolivia: hogares por tratamiento de desechos sólidos, 2016 – 2018 (En número y porcentaje).....	9
Cuadro 3. Cantidad de certificados por gestión recolector/a de material aprovechable.....	19
Cuadro 4. Precio promedio por kilo en bolivianos de la última venta, según el tipo de residuo .....	31

## ÍNDICE DE IMAGENES

Imagen 1. Previsión del Plan Nacional para el Cierre Técnico de Botaderos.....	9
Imagen 2. Diagrama del Índice de Normas Sociales de Género.....	13
Imagen 3. Cadena de valor del sector reciclaje en Bolivia .....	22

## ÍNDICE DE GRAFICOS

Grafico 1. Tiempo promedio destinado al trabajo de cuidados no remunerado, según sexo y edad .....	15
Grafico 2. Brecha del número de operaciones por tipo de crédito de las mujeres respecto a los hombres ...	15
Grafico 3. Población por edad agrupada, por sexo.....	27
Grafico 4. “Además de trabajar y reciclar, usted, en su casa...” .....	28
Grafico 5. ¿Tiene algún otro trabajo remunerado, además del reciclaje?, según sexo .....	29
Grafico 6. ¿Cuál es su actividad principal?, según sexo .....	30
Grafico 7. Tipos de residuos por sexo.....	31
Grafico 8. ¿Con qué elementos de protección personal cuenta para hacer su trabajo? .....	33
Grafico 9. ¿Ha sufrido algún tipo de maltrato al momento de desempeñar su trabajo en el último año? .....	34
Grafico 10. Porcentaje de parte de quién han sufrido algún tipo de maltrato, según sexo .....	34



Grafico 11. ¿Pertenece a alguna organización, asociación, red u otro espacio colectivo? En caso de que NO, ¿por qué motivo? .....35

Grafico 12. ¿Le gustaría participar en un taller o espacio que tratara sobre los siguientes temas? .....36



## 1. CONTEXTO NACIONAL

El Estado Plurinacional de Bolivia, según datos del INE<sup>1</sup>, tiene una población aproximada de 11.216.000 habitantes, de la cual 50,7% es mujer y 49,3% hombre. De acuerdo con la estructura de población por grupos de edad, se establece que 29,8% de quienes habitan en el país tiene entre 0 y 14 años, 58,4% pertenece al rango de edad de 15 a 59 años y 11,8% aglutina a la población de 60 años o más. Por otro lado, según el Censo de 2012<sup>2</sup>, el 41% de la población boliviana mayor de 15 años es de origen indígena. De las 36 Naciones y Pueblos reconocidos en el país, en los que se incluye el pueblo afroboliviano, habitan en los Andes mayoritariamente los de habla quechua (49,5%) y aymara (40,6%), que se autoidentifican con 16 nacionalidades. En las Tierras Bajas, son mayoría los chiquitanos (3,6%), guaraníes (2,5%) y moxeños (1,4%) que, junto al 2,4% restante, componen los 36 pueblos indígenas reconocidos<sup>3</sup>.

### 1.1 Urbanización

Según la Encuesta de Hogares, el 70,5% en el país habita en ciudades<sup>4</sup>. El censo previsto para 2024 mostrará, probablemente, un aumento significativo del grado de urbanización, ya que el crecimiento de la población en las ciudades es unas 5 veces superior al de las zonas rurales. Según la Política Nacional de Integral de Ciudades (PNDIC, 2021), que aún no ha sido adoptada, se espera una tasa de urbanización del 75% para 2030<sup>5</sup>. Esto se debe principalmente a la migración interna, sobre todo a las ciudades del eje troncal (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz). Este crecimiento acelerado de las ciudades, como se estableció en las mesas de diálogo multiactor llevadas a cabo para la elaboración de la Política<sup>6</sup>, está caracterizado por tres problemas estructurales que afectan a la planificación urbana integral y sostenible: la urbanización sin control, que perjudica los recursos naturales, la forma de crecimiento de las ciudades, el acceso al suelo y a la vivienda adecuada, lo que favorece el deterioro de la calidad de vida y del acceso a los servicios públicos en las ciudades, en especial, para aquellas personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Otra característica del proceso acelerado de urbanización en Bolivia es la baja productividad, tanto rural como urbana, relacionada con el escaso rendimiento de los sistemas productivos, las falencias en los sistemas de empleo y educación, en la gestión de riesgos y en la articulación territorial. Por último, la débil gobernanza urbana, la cual se puede ver reflejada en la débil institucionalidad y la baja participación social en la toma de decisiones, así como en la falta de corresponsabilidad (o responsabilidad compartida) del conjunto de actores públicos y privados implicados de alguna forma, en este caso, en el desarrollo urbano sostenible. Como consecuencia de la elevada concentración de actividades antropogénicas en las ciudades, también se han elevado los Gases de Efecto Invernadero (GEI) en esas zonas. Aunque no exista base de referencia fiable en relación con la relación de los residuos con las emisiones de GEI, la mera descomposición de los residuos

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística (2018). La población en Bolivia llega a 11.216.000 habitantes. [Enlace](#).

<sup>2</sup> INE (2016). La autopertenencia de la población boliviana que se declara ser parte de las naciones y pueblos indígenas originarios. [Enlace](#).

<sup>3</sup> IWGIA (2020). El Mundo Indígena 2020: Bolivia. [Enlace](#).

<sup>4</sup> INE (2021). Encuesta de Hogares (EH) 2021. [Enlace](#).

<sup>5</sup> ONU Hábitat (2021). Primer reporte del estado de la prosperidad de las ciudades de Bolivia. [Enlace](#).

<sup>6</sup> Embajada de Suiza (s.f). Política Nacional de Desarrollo Integral de Ciudades. [Enlace](#).



sólidos emite gases como el metano y dióxido de carbono, además de tener graves consecuencias en el medioambiente, como la contaminación del suelo y del agua<sup>7</sup>.

Asimismo, la acelerada urbanización también afecta al deficiente sistema de gestión de residuos, al aumento de la contaminación del suelo y el agua, y a la mencionada elevación de GEI, por ejemplo, por la existencia de botaderos no regulados y/o a cielo abierto, la quema de residuos, la falta de capacidades y conocimientos del personal o la escasa tasa de aprovechamiento de los residuos, lo que afecta de forma desproporcionada a los grupos en situación de vulnerabilidad.

## 1.2 Gestión de residuos

En 2022, según la Ayuda Memoria de la Dirección General de Gestión de Residuos (2023), se generaron 8.285 t/día de residuos sólidos. No existen datos que establezcan la tasa de aprovechamiento de estos:

**Cuadro 1. Toneladas de residuo según su clasificación**

Clasificación	Toneladas/día	Porcentaje del total
Residuos orgánicos	4.929,2	59.5%
Residuos reciclables	1.706,7	20.6%
Residuos no aprovechables	1.449,9	17.5%
Residuos especiales	124,3	1.5%
Residuos peligrosos	74,6	0.9%

Fuente: Ayuda Memoria de la DGGIR

La mayor cantidad de residuos<sup>8</sup> se producen en las ciudades, especialmente, en las grandes ciudades del Eje Central (Santa Cruz, La Paz y Cochabamba). De igual forma, la mayor cantidad de residuos generados son orgánicos (59.5%), seguidos de reciclables (20.6%), no aprovechables (17.5%), especiales (1.5%) y peligrosos (0.9%). Teniendo en cuenta el alto porcentaje de residuos orgánicos, así como fuerte degradación del suelo en Bolivia<sup>9</sup>, se podrían realizar procesos de compostaje que contribuyeran a la conservación y recuperación de suelos, tanto a través de los centros de compostaje ya creados, como transfiriendo capacidades y herramientas a la población rural, indígena y campesina.

Por otro lado, actualmente, 30 municipios (el 9 %) cuentan con relleno sanitario, o están en proceso de cerrar los vertederos no autorizados. El resto de municipios (91%) dispone sus residuos en botaderos (lugares donde se acumulan los residuos sin ningún tipo de control, al aire libre, produciendo malos olores y riesgos ambientales y sanitarios, especialmente, para las personas que gestionan los residuos directamente). Se cuenta con un Plan Nacional para el Cierre Técnico de Botaderos que plantea acciones para promover la disposición final de los residuos sólidos sanitaria y ambientalmente segura y establece el plazo de cinco años para su cumplimiento (Imagen 1). No obstante, se debe mencionar que el Plan, teniendo en cuenta el contexto económico del país, es muy ambicioso, lo que pone en duda su futuro cumplimiento.

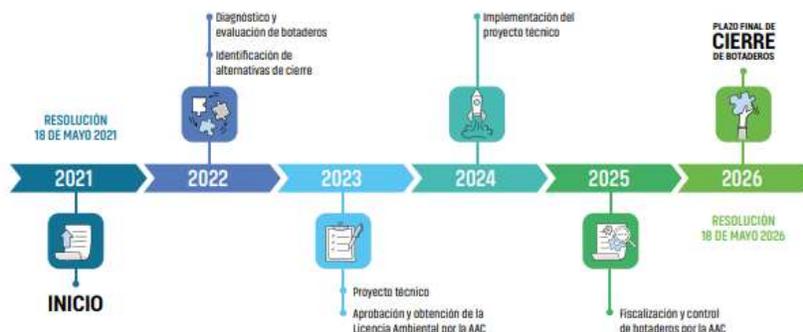
<sup>7</sup> SDSN Bolivia (2020). Dejemos de desperdiciar la basura. [Enlace](#).

<sup>8</sup> Ayuda Memoria DGGIR (2023).

<sup>9</sup> FAO (s.f). Situación ambiental en relación con la erosión en Bolivia. [Enlace](#).



Imagen 1. Previsión del Plan Nacional para el Cierre Técnico de Botaderos



Fuente: Ayuda Memoria de la DGGIR

Además, como se puede observar en el Cuadro 1, la población (66.2%) desecha sus residuos sólidos utilizando el servicio público de recolección, ya sea el carro basurero o contenedor; asimismo, el 25.7% de los hogares queman su basura y el 8% la entierran, tiran al río o la botan en un terreno baldío. El uso del servicio público de recolección se acentúa aún más en área urbana, llegando al 93,7% de la población; mientras que, en área rural, el tratamiento de desechos sólidos efectuado por los hogares es la quema de la basura.

Se debe señalar que los botaderos/rellenos sanitarios pueden ser usados como herramienta de presión social; por ejemplo, el relleno sanitario de K’ara K’ara<sup>10</sup> en Cochabamba es utilizado por bloqueadores para ejercer presión en sus demandas sociales.

Cuadro 2. Bolivia: hogares por tratamiento de desechos sólidos, 2016 – 2018 (En número y porcentaje)

DEPARTAMENTO	2016	2017	2018
Bolivia	3.209.250	3.347.098	3.464.864
La tira al río	2,2	1,9	1,8
La quema	23,8	24,2	25,7
La tira en un terreno baldío o la calle	5,1	4,7	3,8
La entierra	2,5	1,8	2,1
La deposita en el basurero público o contenedor	9,3	13,4	12,6
Utiliza el servicio público de recolección (carro basurero)	56,4	53,3	53,6
Otro	0,8	0,7	0,4
ns/nr	-	-	-

Fuente: Encuesta de Hogares, INE (2019)

De igual forma, se reconoce la falta de consciencia y educación ambiental por parte de la población en relación con los residuos, ya sea para deshacerse de estos de forma respetuosa con el medio ambiente o para evitar generarlos.

Estudios recientes han mostrado que un gran número de trabajadores/as en empleo informal de países en desarrollo se ganan la vida recogiendo, clasificando, reciclando y vendiendo residuos para convertirlos en

<sup>10</sup> La Razón (s.f). Últimas Noticias de Bloqueos en Kara Kara. [Enlace](#).



nuevos materiales. En Bolivia, a pesar de la falta de datos desagregados e información (no solo en relación con la población recicladora, sino a nivel general y, específicamente, en relación con los residuos y la economía circular), se ha recuperado información relativa a algunos censos y estudios elaborados en este sentido. En concreto, para las asociaciones de recolectores, los informes establecen que la mayoría de las personas que trabajan asociadamente en este sector son mujeres, los datos oscilan entre el 65% y el 90% de participación femenina; no obstante, durante la elaboración del diagnóstico<sup>11</sup>, se evidenció que hombres y mujeres participan prácticamente en la misma proporción, siendo ligeramente superior la de las mujeres<sup>12</sup>, sin embargo, se identificó que los hombres tienen una marcada menor tendencia a la asociatividad que las mujeres, lo que también puede estar influenciado por los sesgos de género que se abordarán y analizarán a continuación.

## 2. ANÁLISIS DE GÉNERO

### 2.1 Metodología

La investigación se ha llevado a cabo bajo el enfoque de género, el cual, tal y como se definió en las conclusiones convenidas del ECOSOC de 1997, es “el proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles. Esta es una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad [sustantiva] entre los géneros”. En este sentido, la igualdad de género es el objetivo de desarrollo general a largo plazo, mientras que la incorporación de una perspectiva de género es un conjunto de enfoques específicos y estratégicos, así como procesos técnicos e institucionales que se adoptan para alcanzar este objetivo. La incorporación de una perspectiva de género integra la igualdad de género en las organizaciones públicas y privadas de un país, en políticas centrales o locales, y en programas de servicios y sectoriales. Con la vista puesta en el futuro, se propone transformar instituciones sociales, leyes, normas culturales y prácticas comunitarias que son discriminatorias, por ejemplo, aquellas que limitan el acceso de las mujeres a los derechos sobre la propiedad o restringen su acceso a los espacios públicos. Se ha incluido igualmente un enfoque interseccional, analizando las desigualdades sistémicas que se configuran a partir de la superposición de diferentes factores sociales como el género, la edad, la identidad y la orientación sexual, la etnia, la raza y la clase social. Asimismo, se recogió información en 4 niveles: nivel meta, en relación con las normas y valores sociales; nivel macro, referente a las políticas y estrategias institucionales y sectoriales; nivel meso-institucional, donde se abordan las

<sup>11</sup> Revisar metodología, apartado 2.1. del documento.

<sup>12</sup> En el recojo de información cuantitativa mediante el diseño muestral del diagnóstico, se recogió información de un 55% de mujeres y un 45% de hombres.



capacidades y funciones de los actores; y nivel micro, en el que se aborda la situación de la población objetivo, es decir, la población recicladora.

En este marco, se ha recogido información de:

- Revisión documental, normativa y bibliográfica sobre gestión de residuos sólidos, economía circular, cadenas de valor del reciclaje y población recicladora. Asimismo, se recuperó información y normativa sobre la situación de género. Se destaca la ausencia de datos e información actualizada.
- 6 grupos Focales diferenciados por sexo, 2 con hombres y 3 con mujeres en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, en los que participaron 21 hombres y 39 mujeres. En El Alto, con 3 mujeres y 3 hombres, debido a la ausencia de asociaciones y, en La Paz, con 5 hombres, se llevaron a cabo entrevistas personales de forma telefónica.
- 29 entrevistas grupales/organizacionales a un total de 16 instituciones del Estado, 11 empresas, 4 universidades estatales, 7 organizaciones de la cooperación internacional y 5 organizaciones no gubernamentales. En estas entrevistas, participaron un total de 34 mujeres y 28 hombres.
- 431 encuestas, a 192 hombres y 239 mujeres recicladoras de base.

Además, para evaluar las capacidades y conocimientos en relación con el género del personal de las instituciones públicas, se utilizó una Encuesta de Conocimientos, Aptitudes y Prácticas (KAP, por sus siglas en inglés) de género; una que permite acceder a información cuantitativa y cualitativa. En este sentido, 11 de 16 instituciones estatales respondieron esta encuesta.

Como método secundario, se utilizó la observación directa y participativa, en especial, en las entrevistas y grupos focales, pudiendo recopilar y medir de forma sistemática información sobre comportamientos y actitudes en relación con el género, identificando estereotipos y conductas de desigualdad naturalizadas. Para ampliar información sobre la metodología, consultar el Anexo I. Plan de trabajo y metodología.

## 2.2 Nivel meta

En Bolivia, aún persiste el **sistema patriarcal y machista**, es decir, el sistema de dominación tradicional donde el poder y los recursos están en manos de los hombres, mientras que las mujeres están relegadas a roles subordinados y dependientes, sobre todo, a aquellos vinculados a tareas de reproducción y cuidado de la vida familiar, es decir, al ámbito privado. Este sistema se asienta mediante la socialización de los roles de género, es decir, el proceso de aprendizaje mediante el que las personas, desde que son niños/as e incluso antes de nacer, aprenden las expectativas sociales, actitudes y comportamientos típicamente asociados con niños y niñas, es decir, aprenden qué es lo aceptable cuando eres hombre o mujer.

Además, el patriarcado se mantiene a través de la división sexual del trabajo, es decir, la distribución del trabajo que la sociedad establece entre los hombres y las mujeres, según los roles de género establecidos que se consideran apropiados para cada sexo. Esto se traduce en que los hombres suelen ostentar roles productivos (actividades que producen bienes y servicios, y que generan ingresos y reconocimiento) o roles de política comunitaria (actividades de poder y liderazgo remuneradas); mientras que las mujeres quedan relegadas a roles productivos, reproductivos y del cuidado (actividades relacionadas con el ámbito doméstico



y familiar, como cuidar de los hijos/as, cocinar y limpiar), en el que dedican casi el doble de tiempo que los hombres y roles de gestión comunitaria (actividades relacionadas con que la comunidad acceda a recursos como la educación, salud, agua, seguridad alimentaria, voluntarios y que no implican remuneración ni reconocimiento). Es importante señalar que las mujeres suelen realizar lo que se conoce como la “triple jornada”, es decir, realizan simultáneamente actividades productivas, reproductivas y comunitarias, lo que afecta a su calidad de vida y acceso a derechos.

Por otro lado, estrechamente relacionado con el patriarcado, se encuentra la **heteronormatividad**, la cual es el régimen social, político y económico en el que la única forma aceptable y normal de expresión de los deseos sexuales y afectivos, así como de la propia identidad, es la heterosexualidad, reforzando el binarismo de género ‘masculino-femenino’, teniendo que coincidir siempre el sexo biológico con la identidad de género, sin tener en consideración que el género es una construcción social y no biológica. En este sentido, todos aquellos comportamientos, actitudes, roles e identidades que transgreden este régimen y se encuentran fuera de él, como es el caso de las mujeres lesbianas, los hombres gays, las personas transexuales y transgénero, ocupan una situación marginal dentro del sistema heteronormativo y, por lo tanto, son discriminadas, invisibilizadas y perseguidas mediante diferentes mecanismos. Asimismo, aunque no de la misma forma, este sistema discrimina a las personas que, a pesar de no pertenecer a las diversidades sexuales y de género, no cumplen con los estereotipos de género ni con lo que se espera de ellas (hombres sensibles, empáticos, capaces de mostrarse vulnerables, amos de casa y cuidadores de sus hijos/as; o mujeres fuertes, valientes, más duras que conciliadoras, no madres ni cuidadoras del hogar o sus familias).

Además de este sistema de discriminación, las estructuras patriarcales están entrecruzadas con otros **sistemas estructurales de dominación** basados en variables como la raza, la clase, la etnia, la edad, entre otros, los cuales promueven relaciones de poder jerarquizadas y, por tanto, inequitativas. En este sentido, es necesario analizar la situación de las personas en situación de vulnerabilidad desde un **enfoque interseccional** que analice todas las variables mencionadas.

El patriarcado se ha mantenido durante siglos en el mundo y en Bolivia, debido a que se reproduce y adapta a diferentes épocas y contextos a través de la **superestructura de las sociedades**: estado, familia, educación, medios de comunicación y redes sociales, movimientos políticos, iglesias, entre otros, encontrando nuevas y cada vez más sutiles formas de naturalizar la desigualdad. A continuación, se visibilizarán estas brechas y desigualdades (esta información puede ser ampliada en el Anexo II. Análisis de género a nivel meta extendido):

### Indicadores de desarrollo social

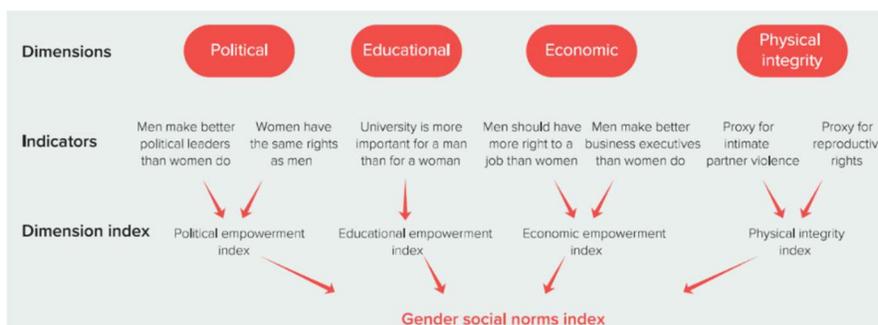
El **Índice de Normas Sociales de Género** (GSNI, por sus siglas en inglés) mide cómo las creencias sociales obstaculizan la igualdad de género en ámbitos como la política, el trabajo, la educación y la integridad física<sup>13</sup>. En este índice, Bolivia reflejó que, entre 2017 y 2022, el 91.29% de su población mantiene, al menos, un sesgo de género, sin que haya diferencias significativas en cuanto al sexo (90.41% de mujeres y 92.19% de

<sup>13</sup> UNDP (s.f). Gender Social Norms Index. [Enlace](#).



hombres)<sup>14</sup>. En el caso de Bolivia, los sesgos de género se reflejan, especialmente, en la dimensión de integridad física del índice, en la que un 82.2% de la población encuestada presentó sesgos en relación con la violencia en la pareja y con el acceso a los derechos reproductivos. Esto se traduce en la naturalización de la violencia basada en género, especialmente, en la familia y/o por parte de sus parejas, y en la falta de acceso y control de las mujeres en sus cuerpos y en su autonomía reproductiva.

Imagen 2. Diagrama del Índice de Normas Sociales de Género



Fuente: Informe de Desarrollo Humano 2021-2022 (PNUD)

Por otro lado, el **Índice de Desigualdad de Género** (GII, por sus siglas en inglés) refleja la desigualdad de género según tres dimensiones: la salud reproductiva (ODS 3.1 Tasa de mortalidad materna y OSD 3.7 Tasa de embarazo adolescente), el empoderamiento (ODS 5.5 Asientos ocupados en los parlamentos), el acceso a la educación (ODS 4.4, Población con alguna educación secundaria) y la tasa de participación en el mercado laboral. Bolivia obtuvo una puntuación de 0.418 sobre 1 en 2021, ocupando el puesto 99<sup>15</sup> de 191.

## Violencia

Según la Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres<sup>16</sup>, se reconoce que el 75% de las mujeres residentes en áreas urbanas y 71,3% en el área rural declararon haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja. Cabe resaltar que, en Bolivia, se ha logrado un avance importante en cuanto al reconocimiento de varios tipos de violencias, lo cual representa un logro significativo, al menos en el marco legal y simbólico. Este reconocimiento permite visibilizar problemáticas que antes eran ignoradas o minimizadas, y contribuye a promover un cambio cultural y social en la manera en que se aborda y se previene la violencia en contra de las mujeres y otros grupos vulnerables.

## Derechos sexuales y reproductivos

En 2020, la tasa de mortalidad materna fue de 160 muertes, medida como el número de muertes por 100.000 nacidos vivos, siendo el tercer país de la región, tras Haití y Venezuela<sup>17</sup>. Asimismo, el Informe del Estado de

<sup>14</sup> En este índice, encontramos que, en España, en 53.49% de la población presenta, al menos, un sesgo. En la región, en Nicaragua, encontramos al 93.17%; en Venezuela, al 92.35%; en Colombia, el 91.18%; en Perú, 89.07%, en Chile, al 79.90%, y, en Uruguay, al 78.60%.

<sup>15</sup> PNUD (2022). Informe sobre desarrollo humano. [Enlace](#).

<sup>16</sup> INE (2017). Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres. [Enlace](#).

<sup>17</sup> CEPAL (2017, actualizado en 2020). Mortalidad materna. [Enlace](#).



la Población Mundial 2022 del Fondo de Poblaciones de Naciones Unidas muestra que la **tasa de natalidad en la adolescencia** para América Latina y el Caribe, entre 2006 y 2015, fue de 59 partos por cada 1.000 adolescentes de 15 a 19 años. Bolivia supera esa tasa con 71 partos por cada 1.000 adolescentes entre 15 y 19 años<sup>18</sup>.

### Gobernanza y participación política

Los movimientos de mujeres y feministas han logrado importantes avances en la **promulgación de normas** que aseguran la participación paritaria de las mujeres en los espacios públicos y políticos. Bolivia se sitúa como el segundo país con mejor puntuación en la región, después de México, en el **Índice de Paridad Política** de la iniciativa Atenea<sup>19</sup>, con una puntuación de 64 puntos sobre 100. Actualmente, en el **órgano legislativo**, las mujeres representaron el 49% de la Asamblea Legislativa Plurinacional, con un histórico 56% en la Cámara de Senadores/as. En la presidencia y vicepresidencia del Estado no se cuenta con ninguna mujer. En cuanto a las elecciones subnacionales de 2021, las mujeres alcanzaron el 47% de los curules en las Asambleas Legislativas Departamentales y el 52% de las concejalías municipales; sin embargo, solo el 7% de alcaldías están lideradas por mujeres y no hay ninguna gobernación liderada por una mujer. En el **órgano ejecutivo**, lugar donde se toman las decisiones de gestión públicas, hay una baja representación de mujeres, ocupan únicamente el 17% de las Máximas Autoridades Ejecutivas (MAE) de los Ministerios y, además, están relegadas a los mal llamados “temas blandos” de la política (salud, educación, medioambiente), permaneciendo al margen o muy poco representadas en las “áreas duras” (defensa, finanzas, economía). En otros espacios de poder como el **judicial**, también tienen una participación limitada; en 2021, solo una mujer ocupaba un puesto en el Tribunal Supremo de Justicia (la participación femenina representa el 11.1%) y otro puesto en el Consejo de la Magistratura (33.3%). Encontramos mayor paridad en el caso del Tribunal Constitucional Plurinacional (44.4%) y el Tribunal Agroambiental (60%).

### Participación en la economía

Las mujeres ocupan el 63.8% de **Población Económicamente Activa** (PEA), mientras que los hombres representan al grupo mayoritario (78.2%)<sup>20</sup>. Esto coincide con la persistencia de los roles históricos asignados en cuanto a cuidado y trabajos domésticos que recaen de manera desproporcionada sobre las mujeres, aunque se debe mencionar que la tasa de participación laboral de las mujeres en Bolivia es más alta que en muchos países de la región de Latinoamérica.

También se estima que el 43% de mujeres en el país son pobres<sup>21</sup>, en comparación con el 40% de hombres. En Bolivia, 7 de cada 10 mujeres desempeñan sus actividades en la **informalidad**<sup>22</sup>; además, en promedio, como se puede observar en el Gráfico 1, las mujeres dedican casi el doble de tiempo al **trabajo de cuidados**

<sup>18</sup> Defensoría del Pueblo (2022). [Enlace](#).

<sup>19</sup> ATENEA (2020). Mujeres bolivianas en ruta: De la paridad a la democracia paritaria. [Enlace](#).

<sup>20</sup> INE (2021). Encuesta Continua de Empleo. [Enlace](#).

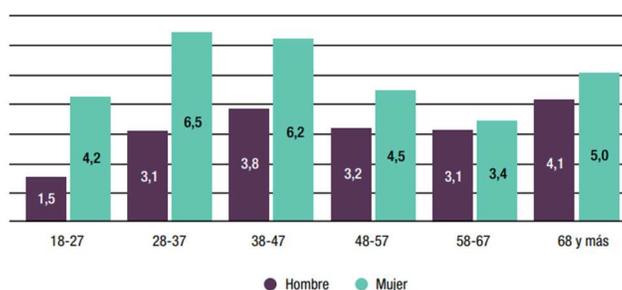
<sup>21</sup> Pobreza siendo medida como pobreza por ingreso, según el Instituto Nacional de Estadística (2021).

<sup>22</sup> ONU Mujeres (2015). Consultoría: Análisis de censos estratégicos, a partir de encuestas de hogares y registros administrativos.



(promedio de 6,5 horas diarias)<sup>23</sup> que los hombres, con consecuencias en sus derechos y acceso al trabajo decente y la educación. A pesar de los esfuerzos que realizan las mujeres y de una común sobrecarga laboral, muchas todavía no pueden acceder al trabajo decente ni a los beneficios derivados de este como la protección social, vacaciones pagadas, seguro de salud, licencias de maternidad y jubilación, entre otros.

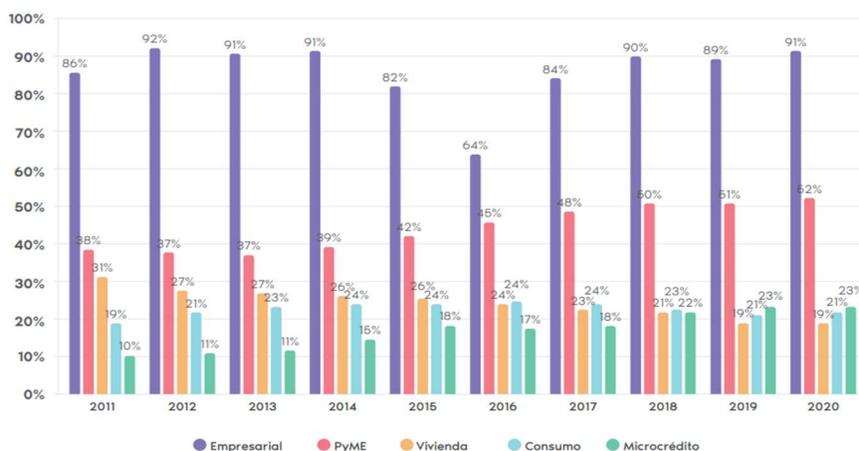
**Grafico 1. Tiempo promedio destinado al trabajo de cuidados no remunerado, según sexo y edad**



Fuente: Diagnóstico sobre el aporte al sistema económico del trabajo de cuidado en el nivel Nacional (SEPMUD)

Por otro lado, en relación con la inclusión financiera, encontramos que las mujeres siguen accediendo a menos créditos que los hombres, con diferencias y brechas según el tipo de crédito, como podemos observar en el Gráfico 2<sup>24</sup>.

**Grafico 2. Brecha del número de operaciones por tipo de crédito de las mujeres respecto a los hombres**



Fuente: ONU Mujeres Bolivia (2022), con base en información de la ASFI

<sup>23</sup> SEPMUD (2022). Sobre el aporte al sistema económico del trabajo de cuidado en el nivel Nacional. [Enlace](#).

<sup>24</sup> ONU Mujeres (2022). Inclusión financiera de las mujeres. Hacia la Igualdad de Género en Servicios Financieros. [Enlace](#).



## Planificación urbana

La Asociación de Concejalas y Alcaldesas de Bolivia (ACOBOL)<sup>25</sup> definió, con base en su proceso participativo de construcción de la Política Nacional de Desarrollo Integral de Ciudades, las problemáticas a las que se enfrentan las mujeres en las ciudades: las mujeres no pueden usar la ciudad por violencia e inseguridad en los diferentes espacios urbanos; no tienen respuestas eficientes a sus necesidades de movilidad y desplazamiento; tienen limitada participación en los procesos de planificación y gestión del territorio; tienen dificultades para el reconocimiento de su condición de ciudadanas plenas; soportan varios obstáculos de acceso a los servicios básicos y equipamientos; no cuentan con reconocimiento y apoyo municipal para los trabajos de cuidado; acceden cada vez más al trabajo productivo en condiciones de mayor precariedad; tienen dificultades y restricciones de acceso al suelo y la vivienda; sufren obstáculos de diverso tipo en el uso de los espacios públicos y de recreación; cuentan con una oferta reducida y mal distribuida de servicios de abastecimiento de diverso tipo; soportan con mayor intensidad el deterioro de las condiciones medioambientales; y no están adecuadamente consideradas en los presupuestos municipales. En relación con los procesos de diseño de modelos de ciudad y los de toma de decisiones, las mujeres, aunque cada vez menos, han sido tradicionalmente discriminadas en la planificación urbana<sup>26</sup>. Como establece la guía metodológica de ACOBOL, referenciar esta situación con datos es difícil, debido a la especificidad de la información y la multiplicidad de espacios donde las mujeres participarían: organizaciones territoriales, juntas vecinales, movimientos sociales urbanos, equipos técnicos en la planificación, entre otras autoridades de los gobiernos y concejos.

Además, como se establece en el estudio “Movilidad cotidiana de las mujeres en las ciudades de La Paz y Sacaba”<sup>27</sup>, la violencia cotidiana urbana, en sus diferentes formas, incluyendo el acoso callejero, restringe la movilidad de las mujeres, en especial de las jóvenes. En mayor o menor medida, el miedo es parte de esta movilidad cotidiana de las mujeres y jóvenes, limita su libertad y la autonomía en sus desplazamientos; por ejemplo, la noche les está negada, solo pueden transitar la ciudad hasta determinadas horas con seguridad.

## 2.3 Nivel macro

### 2.3.1 Marco normativo internacional

Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo llevada a cabo en Río de Janeiro en 1992, se hizo un llamado mundial a establecer un consenso para el equilibrio entre crecimiento económico, equidad social y protección ambiental. En este marco, Bolivia aprobó y ratificó **el Convenio sobre la Diversidad Biológica** en 1992, instrumento internacional clave para un desarrollo sostenible. Además de este convenio, Bolivia ha ratificado otros instrumentos internacionales relacionados, como el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Convenios de Viena y Montreal para la Protección de la Capa de Ozono, el Convenio de Basilea sobre Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su eliminación, el Convenio de Estocolmo, el Protocolo de Kyoto, el Convenio de Minamata sobre el Mercurio y

<sup>25</sup> ACOBOL (2021). Ciudades mujeres y movilidad urbana. [Enlace](#).

<sup>26</sup> Banco Mundial (2020). Diseñar ciudades con perspectiva de género y que funcionen para todas las personas. [Enlace](#).

<sup>27</sup> ONU Mujeres y ONU Hábitat (2022). Movilidad cotidiana de las mujeres en las ciudades de La Paz y Sacaba. [Enlace](#).



el Convenio de Róterdam.

Además, desde la 4ª Conferencia Mundial de las Mujeres celebrada en Beijing-China en 1995, se visibilizó la falta de acceso a oportunidades y derechos de las mujeres y niñas, así como la necesidad de establecer objetivos y medidas para el progreso de las mujeres y el logro de la igualdad de género. En este sentido, Bolivia aprobó y ratificó la **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)** en 1990 y su **Protocolo Facultativo** en 1999, siendo este el primer instrumento de derecho internacional en reconocer y proteger los derechos de las mujeres. Además, Bolivia ha ratificado otros tratados internacionales relacionados, como la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer o la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer (no vinculante).

### 2.3.2 Marco normativo nacional

La **igualdad ante la ley** es un requisito fundamental para la igualdad de género<sup>28</sup>, ya que las mujeres y las niñas esperan que las leyes de su Estado protejan sus derechos y velen por su cumplimiento y ejercicio. Las leyes que las discriminan y les niegan los mismos derechos que a hombres y niños menoscaban su confianza en la sociedad y normalizan la desigualdad y la violencia hacia ellas. A menudo, las mujeres y las niñas a las que las leyes discriminatorias dejan atrás se ven privadas permanentemente de los beneficios del desarrollo. Por el contrario, aplicar leyes adecuadas que se ajusten a los principios de derechos humanos de igualdad y no discriminación puede ayudar a mantener los esfuerzos para avanzar hacia sociedades justas, pacíficas e inclusivas; hacer valer la justicia ambiental y climática; garantizar una toma de decisiones con participación igualitaria en todos los niveles; brindar acceso universal a los servicios públicos esenciales; y lograr la prosperidad económica para todos.

En Bolivia, en especial, a partir de la promulgación de la Constitución Política del Estado (CPE, 2009), se ha establecido un amplio **marco normativo relacionado con la igualdad de género**, como la Ley 348 para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, la Ley 243 contra el acoso y la violencia política, la Ley 045 contra el racismo y toda forma de discriminación, las Leyes 018 y 026 que regulan la paridad y alternancia en la participación pública, la Ley 1173 de abreviación procesal penal y de fortalecimiento de la lucha integral contra la violencia a niñas, niños, adolescentes y mujeres, así como la Agenda Patriótica 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES). Estos instrumentos incluyen de forma directa el enfoque de derechos de las mujeres y abordan la situación y necesidades diferenciadas de mujeres y niñas.

Además, en el marco del extenso catálogo de derechos que aborda la CPE, se establece el **derecho a un medio ambiente sano y equilibrado**, así como a la conservación de este para el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Asimismo, se observa la inclusión del derecho al medioambiente en todo el texto constitucional, al considerarse no solo como parte de los Derechos Sociales y Económicos, sino también en la Estructura y Organización Económica del Estado.

<sup>28</sup> ONU Mujeres (2021). Legislación con perspectiva de género. [Enlace](#).



En este sentido y, en especial, en relación con la **gestión de residuos**, se identifica una serie de leyes, normas, planes, guías y manuales que serán mencionados a continuación.

- ❖ Ley N° 1333, Ley del Medio Ambiente (1992)
- ❖ Ley N° 071, Ley de Derechos de la Madre Tierra (2010)
- ❖ Ley N° 300, Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien (2012)
- ❖ Ley N° 755, Ley de Gestión Integral de Residuos (2015)
- ❖ Decreto Supremo N° 2954, Reglamento General de la Ley N° 755 (2016)
- ❖ Norma Técnica para el Registro y Autorización de Operadores de Residuos
- ❖ Norma Técnica para el Registro y Autorización de Recuperadores o Recicladores de Residuos Reciclables
- ❖ Reglamento para la Gestión de Residuos Sólidos Generados en Establecimientos de Salud
- ❖ Reglamento para Actividades con Sustancias Peligrosas
- ❖ Reglamento para la Gestión Operativa de Residuos Peligrosos
- ❖ Plan Nacional para cierre técnico de Botaderos
- ❖ Plan para la implementación de la Ley N° 755 de GIR (2016)
- ❖ Guía para el Diseño, Construcción, Operación y Cierre de Rellenos Sanitarios (2012)
- ❖ Guía para la Formulación de Programas Municipales de Gestión Integral de Residuos Sólidos (2012)
- ❖ Guía de Educación Ambiental en Gestión Integral de Residuos Sólidos (2012)
- ❖ Manual para la Toma de Decisiones en Proyectos de Infraestructura Resiliente - subsector de Residuos Sólidos (2018)
- ❖ Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Medio Ambiente y Agua (PSDI-MMAyA) (2016-2020)
- ❖ Política de Responsabilidad Social Empresarial, MDPyEP, 2020-2025
- ❖ Normativa Boliviana ISO
- ❖ Reglamento de Gestión integral de Residuos Sólidos del Departamento de la Paz (Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, 2020)
- ❖ Formularios de Registro y Certificación de Operadores Autorizados de residuos industriales, peligrosos y especiales (Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, 2021)
- ❖ Reglamento de Gestión integral de Residuos Sólidos del Departamento de Cochabamba (Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, 2022)
- ❖ Reglamento Departamental para la Gestión de Residuos del Departamento de Santa Cruz de la Sierra (Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, 2018)
- ❖ Reglamento de aseo urbano del Municipio de La Paz (Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, sin fecha)
- ❖ Reglamento Municipal de Aseo Urbano, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos, Decreto Municipal (Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, 2014)
- ❖ Reglamento Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Municipio de La Paz (Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, 2019)
- ❖ Reglamento Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables (Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, 2018)
- ❖ Ley Autonómica Municipal De Aseo Urbano (Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, 2016)



En el Anexo III, se encuentra la información en relación con cada uno de los instrumentos normativos anteriormente mencionados, así como otra normativa relacionada, sin embargo, en el **análisis de género** normativo y en la información recogida, se puede observar que el marco no incluye de alguna forma la perspectiva de igualdad de género. En este sentido, podemos destacar la Ley 755 y su reglamento, donde no existe ninguna aproximación a un enfoque de género, ni en las disposiciones normativas y técnicas, ni en el uso del lenguaje, ya que, teniendo en cuenta que la mayoría de las personas recolectoras o recicladoras registradas son mujeres, solo se utiliza el masculino. En los pocos casos en los que se incluye alguna disposición relacionada con el enfoque de género o de derechos humanos, es de forma superficial y no transversal, sin tener en cuenta las situaciones específicas de mujeres y niñas, y hombres y niños, y otros grupos en situación de vulnerabilidad. Además, la Norma Técnica para el Registro y Autorización de Recuperadores o Recicladores establecen los requisitos mínimos, los cuales incluyen fotocopia de carnet, factura de luz o agua del domicilio, croquis del domicilio y formulario de registro para personas físicas. Teniendo en cuenta que la población recicladora en Bolivia estar en situación de grave vulnerabilidad (como, por ejemplo, ser adultos/as mayores, migrantes, tener alguna discapacidad, pertenecer a los Pueblos Indígena Originario Campesinos, no contar con vivienda propia, no contar con estudios o que estos sean básicos, entre otras variables que pueden afectar a su ejercicio de derechos y al cumplimiento de las necesidades básicas), estos requisitos pueden actuar como obstáculos, en especial, cuando no van acompañados por un servicio o personal público capacitado que apoye en el proceso<sup>29</sup>. En este sentido, se destaca que la Dirección General de Gestión Integral de Residuos (DGGIR) indicó que esta Norma permite que las personas que no tengan estudios puedan acceder a esta certificación; asimismo, indicó que, en algunos casos, las personas deben saber escribir y, cuando no han tenido esta oportunidad, se les envía a un Centro de Educación de Adultos/as para para alfabetizarles. Por otro lado, la DGGIR compartió que el 64% de personas registradas son femeninas y el 36% de género masculino, como se observa en el Cuadro 2.

**Cuadro 3. Cantidad de certificados por gestión recolector/a de material aprovechable**

GESTIÓN	FEMENINO	MASCULINO	CANT.
2018	48	15	73
2019	0	0	0
2020	0	0	0
2021	51	43	94
2022	70	44	114
<b>TOTAL</b>	<b>179</b>	<b>102</b>	<b>281</b>

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Agua

Por otra parte, se identifica la ausencia (o falta de claridad) de normativa o reglamentación nacional relacionada con el reconocimiento de las tareas específicas que realizan los actores que participan en la

<sup>29</sup> Se ha identificado a varias personas que no cuentan con carnet de identidad, situación que impide el reconocimiento jurídico y social de la persona y a su derecho a la identidad, con graves consecuencias en el acceso a otros derechos como la salud, la educación, entre otros.



gestión de residuos y que se señalan a continuación en el apartado 2.3, en especial, recicladores/as de base y empresas, incluyendo las empresas municipales de aseo; esto provoca la competencia por los residuos y el establecimiento de un libre mercado de oferta y demanda de estos, que afecta principalmente a la población recicladora. Tampoco existe alguna estrategia que reconozca y visibilice la labor ambiental de la población recicladora para con el Estado y la sociedad, ni beneficios regulados/tributarios para empresas y emprendedores que realicen reciclaje, por lo que el sector privado identifica que no es un rubro muy rentable. Asimismo, se identifica una brecha en la normativa relacionada con el tipo de residuos, siendo necesaria la elaboración de normas específicas para residuos no peligrosos y, especialmente, para aquellos peligrosos, especiales e industriales. De igual forma, con el objetivo de fortalecer el recojo de datos e información, es necesario fortalecer el Sistema de Información de Gestión Integral de Residuos (SIGIR), de forma que también registre información sobre recicladores/as de base (de forma desagregada) y empresas, entre otros datos necesarios para la formulación de estrategias institucionales.

## 2.4 Nivel meso-institucional

Los actores<sup>30</sup> que se han podido identificar y que participan en la cadena de valor del reciclaje en Bolivia (revisar Imagen 2 y Anexo IV) son:

- **Generadores/as de residuos:** grupo constituido por la ciudadanía distribuida a nivel residencial, comercial, institucional e industrial. Se identifica que la población boliviana tiene un rol ambivalente, dependiendo de su grado de sensibilidad y consciencia acerca del reciclaje y el rol que realizan las personas recicladoras, pudiendo coadyuvar, llevando a cabo la separación de residuos en el origen<sup>31</sup> y respetando la labor de las y los recicladores, pero también pudiendo actuar como vulneradores de derechos, haciendo una mala gestión de los residuos<sup>32</sup>, discriminando e incluso ejerciendo violencia hacia las personas recicladoras, en especial, hacia las mujeres<sup>33</sup>.
- **Recolectores/as:** las y los recolectores o recicladores primarios realizan un proceso de recolección y separación de los residuos aprovechables. Se identifica que, aunque es un grupo heterogéneo, suelen ser personas en grave situación de vulnerabilidad, con un débil acceso a derechos humanos y necesidades tanto en su trabajo con los residuos como en sus vidas. Las personas recolectoras acceden a este rubro

<sup>30</sup> OIT (2013). Políticas públicas para la inclusión de los recicladores de base al sistema de gestión de residuos municipales en Chile. [Enlace](#).

<sup>31</sup> Según OIT (2021), en su sistematización de *¿Cómo impulsar la creación de empleos en la economía circular? La experiencia de Colombia y perspectivas para una recuperación más verde y más justa*, el grado de separación de los residuos en la fuente es determinante para la eficiencia en las actividades de gestión de residuos. Además, evitar mezclarlos y separar los residuos, especialmente, los orgánicos, mejora el proceso de reciclaje de los residuos e influye en los precios de materiales secundarios/alternativos. [Enlace](#).

<sup>32</sup> La mala gestión de los residuos está relacionada con la falta de separación de los residuos, pudiendo disponer conjuntamente residuos punzantes, cortantes e infecciosos, lo que provoca problemas de salud en las personas recicladoras quienes, además, no suelen acceder a seguros.

<sup>33</sup> En los grupos focales y entrevistas, se identifica que las mujeres sí mencionan casos de violencia psicológica, física e incluso sexual de parte de la población, mientras que los hombres solo mencionan discriminación, miradas de desprecio y asco, formas más “sutiles” de violencia.



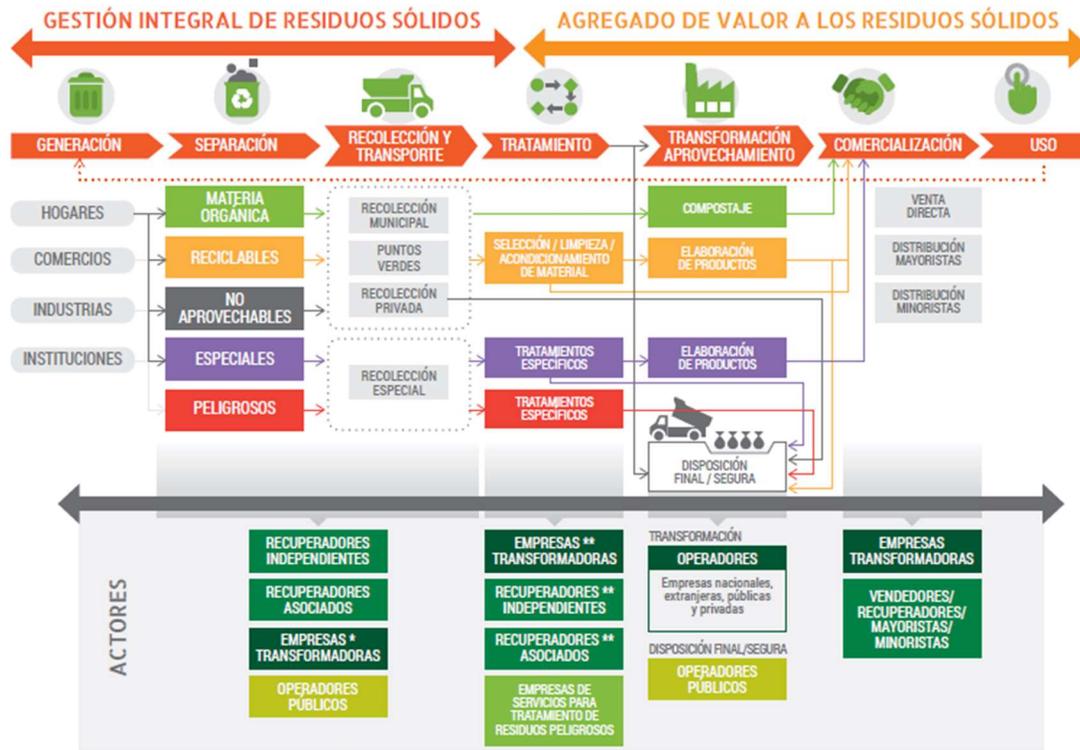
por falta de oportunidades de trabajo decente, la necesidad de contar con un medio de vida para ellas y sus familias, así como por la flexibilidad, especialmente, para las mujeres, quienes pueden hacerse cargo del cuidado de sus familias. Normalmente, venden a otros recicladores o a intermediarios; en menor proporción, a empresas. Pueden estar asociados o trabajar de forma independiente, pero suelen hacerlo en estructuras familiares. En este sentido, recientemente, se ha conformado la Red Nacional de Recolectores de Bolivia, liderada por una mujer. Para más información, revisar el apartado 2.4. Nivel micro.

- **Intermediarios/as:** actores que compran los materiales a recicladores/as primarios, separan y almacenan para luego venderlos a las empresas recicladoras o a otros intermediarios. Es un grupo altamente heterogéneo compuesto, principalmente, por hombres, que también juega un rol ambiguo: algunos fueron recicladores de base y crecieron hasta convertirse en intermediarios; otros apoyan y dan precios justos a recicladores, cuentan con transporte para mover grandes cantidades de residuos a diferentes zonas/empresas, por lo que son esenciales para los recicladores; otros vulneran la labor de los recicladores, aprovechándose de su necesidad y pagándoles menos de lo que corresponde. Asimismo, algunos están de igual forma en una situación vulnerable, sin seguridad, protección y sin acceso a derechos; otros tienen una buena posición social y económica.
- **Empresas recicladoras:** empresas que se abastecen de residuos a través de recicladores primarios, intermediarios o directamente de industrias, instituciones y comercio, sometidos a procesos que permiten llegar al material base, el que se puede utilizar en artículos nuevos, llevando a cabo el reciclaje. Estas solicitan mejores condiciones políticas y económicas para realizar su labor, ya que reducen la contaminación, cuidan del medioambiente y ofrecen oportunidades de empleo y proyectos empresariales.
- **Empresas municipales de aseo:** empresas municipales o contratadas por los gobiernos municipales para llevar a cabo el recojo, recolección, transporte y disposición final de los residuos. Algunas de estas empresas también realizan acciones relacionadas con el reciclaje. Encontramos que algunas empresas municipales de aseo, como EMACRUZ en Santa Cruz<sup>34</sup>, trabajan con población recicladora de base. En el caso de Cochabamba, con EMSA, se trabaja con población recicladora en un menor grado, estableciendo rutas y condiciones, y cuenta con un sindicato que realiza reciclaje, por lo que existen importantes conflictos y competencia por residuos. En el caso de La Paz, no existe ningún tipo de coordinación con la población recicladora y se la considera competencia, lo que provoca conflictos, peleas y disputas que afectan a la generación de ingresos. En El Alto, donde no existen asociaciones y organizaciones de recicladores de base registradas, tampoco hay coordinación con la población recicladora.

<sup>34</sup> También se identifican buenas prácticas en otros departamentos, como Tarija y Chuquisaca.



Imagen 3. Cadena de valor del sector reciclaje en Bolivia



Fuente: Diagnóstico Nacional de Negocios Verdes en Bolivia (SwissContact)

Asimismo, el **Estado Plurinacional de Bolivia**, como ente regulador, cuenta con los siguientes niveles de gestión en relación con los residuos:

- **Nivel central**, cuya gestión está relacionada, principalmente, con la formulación de políticas, planes y estrategias sectoriales, con los aspectos legislativos y de regulación, ambientales, institucionales, entre los más importantes. En este sentido, en relación con la gestión de residuos encontraríamos al Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), en concreto el Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico (VAPSB) y su Dirección General de Gestión Integral de Residuos. Asimismo, otras instituciones públicas del nivel central tendrían competencias relacionadas con la gestión integral de residuos, como puede ser la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, en relación con la justicia climática; el Ministerio de Salud, en relación con la salud de las personas que participan en la gestión de residuos y el reciclaje; el Ministerio de Educación, en la inclusión de la educación ambiental a la población y la educación alternativa (y la alfabetización) de población recicladora; el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), en la planificación estratégica del estado y la inclusión de la economía circular inclusiva en esta, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, en relación con la diversificación y crecimiento de la matriz productiva con valor agregado; y el Servicio Estatal de Autonomías (SEA), en su rol de coordinación técnica sectorial, intersectorial, territorial e intergubernamental. Se identifica que no existe coordinación entre las instancias; en relación con el reciclaje y la economía circular, a excepción del MMAyA, no se cuenta con conocimiento o este es muy básico, y no se tiene información de la población



recicladora ni se suele trabajar bajo un enfoque de género, a pesar de la percepción de que las mujeres son quienes ocupan este ámbito laboral. Asimismo, encontramos otros desafíos estructurales como la falta de presupuesto, personal, recursos tecnológicos e infraestructura.

- **Nivel departamental**, cuya gestión está relacionada, como en el caso del nivel nacional, por facultades legislativas, deliberativas y fiscalizadoras que son ejercidas por el Consejo Departamental, y por facultades reglamentarias y ejecutivas a través del órgano ejecutivo. En relación con la gestión de residuos sólidos, los Gobiernos Autónomos Departamentales tienen la responsabilidad de reglamentar y ejecutar la Ley elaborada por el nivel central (Ley 755), promover la ejecución de proyectos de Gestión Integral de Residuos Industriales, Peligrosos y Especiales, y emitir las autorizaciones y los registros correspondientes de los operadores de residuos especiales, industriales y peligrosos dentro del ámbito de su jurisdicción. Asimismo, los Gobiernos Autónomos Departamentales tienen responsabilidades en relación con la salud, la educación, la planificación, el desarrollo, entre otros. Se identifica la falta de coordinación entre instancias, falta de personal, recursos económicos y tecnológicos, infraestructura, lo que dificulta la llegada a municipios lejanos, así como falta de datos, conocimiento y capacidades en relación con el reciclaje y el enfoque de género.

- **Nivel municipal**, son las autoridades de planificación de nivel local responsables de los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial, así como también de los Planes de Desarrollo Municipal en Bolivia. Es el nivel gubernamental más cercano a la gente, con competencias para promover el desarrollo local, el desarrollo humano integral (urbano – rural) y atender las diferentes necesidades de la población en el marco de sus atribuciones y competencias. En relación con los residuos, los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM), además de reglamentar y ejecutar en su jurisdicción la Ley 755, así como a implementar proyectos de cierre o saneamiento de las instalaciones o sitios de responsabilidad municipal que presentan problemas de contaminación originados por la gestión inadecuada de los residuos; realizan la contratación de las Empresas Municipales de Aseo (mencionadas anteriormente), emiten las autorizaciones y los registros correspondientes de los operadores autorizados que realicen servicios en gestión operativa de residuos municipales dentro su jurisdicción e imponen las sanciones cuando corresponda; asimismo, realizan el registro y autorización de recuperadores y recicladores de residuos reciclables. De igual forma, los Gobiernos Autónomos Municipales tienen responsabilidades en relación con la salud, la educación, la planificación, el desarrollo, entre otros. Encontramos dificultades similares a los anteriores niveles, en especial, en relación con la falta de datos, presupuesto, personal, capacidades y competencias, escasa coordinación institucional, capacidades, conocimientos e infraestructura (en especial, en relación a rellenos sanitarios). Se han podido identificar algunas buenas prácticas:

- La Paz: el GAM trabaja Educación Ambiental a través del programa Escuelas Sustentables “Red de Escuelas por la Educación Ambiental y el Reciclaje”; asimismo, cuenta con el Sistema de Atención al Ciudadano SAC, que realiza concientización, informa de la ubicación de contenedores y horarios, y cómo separar los residuos. Las empresas LaPazLimpia y Trébol cuentan con una Planta de Compostaje en Mallasa donde realizan compostaje con residuos orgánicos, prevén la ampliación de este servicio a futuro.
- Cochabamba: EMSA cuenta con la Brigada de Control de Aseo que establece multas económicas a los generadores que incumplen la normativa de residuos y realizan



socialización de la norma. UMSS proporciona capacidades y desarrollo de tecnologías para el procesamiento de residuos sólidos a recolectoras de base, mediante un enfoque de reconversión y valorización a través de paquetes tecnológicos.

- Santa Cruz: el GAM, a través de EMACRUZ, tiene un Programa Municipal de Recolección de Residuos sólidos Reciclables con enfoque de inclusión social (PRRR), orientado a la circularidad, en el que trabajan con algunos recolectores de base.

En este marco, se ha podido observar que algunas de las **Organizaciones de la Sociedad Civil** (incluyendo las asociaciones de recolectores/as, las Organizaciones No Gubernamentales y otras iniciativas ciudadanas, así como las instituciones de la academia y Universidades) y las **agencias de la cooperación internacional** están llevando a cabo una gran labor en relación con la gestión de residuos sólidos y cuentan con experiencia, buenas prácticas y lecciones aprendidas, aunque deben fortalecer su enfoque de Acción Sin Daño, para evitar que sus intervenciones generen desigualdad, conflictos o algún impacto negativo. Asimismo, en el **sector privado** surgen algunas iniciativas de negocios verdes, orientadas al reciclaje, las energías renovables y el agua y saneamiento. En estos negocios, también se identifica que el 74% de los trabajadores son varones. Del 26% restante conformado por mujeres, solo el 39% están involucradas en los procesos productivos, el 61% desarrolla sus actividades en temas administrativos, ventas y capacitación, y solamente el 1,45% ocupan cargos jerárquicos<sup>35</sup>. Además, las empresas, como se mencionó anteriormente, señalan que, para mantenerse activas y ser productivas, necesitan acceder a incentivos<sup>36</sup>.

Por otro lado, se han identificado las asociaciones compuestas por recicladores/as:

- **Red Nacional de Recolectores de Bolivia**, la cual está compuesta por asociaciones de 7 departamentos de Bolivia (todos menos Beni y Pando) y su objetivo es implementar proyectos para la población recicladora de Bolivia. Necesitan llevar a cabo un censo nacional en el que recoger información y datos de la población recolectora de Bolivia.
- En **La Paz**, existen 3 asociaciones: Las ReciclAndantes, las Eco Recolectoras de La Paz y las Eco Warmis. Asimismo, encontramos la Asociación de Acopiadores y Recicladores de La Paz (ARALPAZ)<sup>37</sup>. La falta de acuerdos y rutas establecidas y acordadas entre asociaciones y la competencia por los residuos con la alcaldía provoca conflictos y disputas, así como el rendimiento económico más bajo.
- En **El Alto**, no se encuentran asociaciones, al menos, registradas en la Red Nacional de Recolectores. La alcaldía no trabaja con recicladores/as. Presentan un alto grado de informalidad y un bajo rendimiento económico en general.
- En **Cochabamba**, encontramos 2 asociaciones: las Eco Recolectoras de Cochabamba y Defensores del Medio Ambiente. Asimismo, se identifica una asociación no afiliada a la Red Nacional en la Zona Sur,

<sup>35</sup> SwissContact (s.f). Diagnóstico Nacional de Negocios Verdes en Bolivia.

<sup>36</sup> Como establece el Diagnóstico Nacional de Negocios Verdes de SwissContact y se comprobó en las entrevistas, las empresas solicitan: descuentos de impuestos, acceso a certificaciones, bajar precios para exportar productos, facilidades para la importación de tecnología y accesorios, y fomento a la compra de productos locales, más aún, reciclados.

<sup>37</sup> Las asociaciones que incluyen intermediarios no son aceptadas en la Red Nacional de Recolectores.



la asociación Santa Fe y otra iniciativa liderada por activistas ambientales que también está vendiendo residuos (no son recicladores). En este municipio, a pesar de conflictos y disputas territoriales y de intereses, encontramos una mejor organización y coordinación. La alcaldía establece las rutas, contenedores y controles para los y las recolectoras, aunque compiten por los residuos con el sindicato de la empresa EMSA. Presentan un mejor rendimiento económico.

- En **Santa Cruz**, identificamos 3 organizaciones, la Red de Recolectores Santa Cruz, Red Bolivia Unida y ARECICRUZ. En Santa Cruz, encontramos el mayor número de recolectores de base, así como un buen nivel de organización, estructura y buenas prácticas, aunque también existen conflictos y disputas. La alcaldía, a través de EMACRUZ, coordina con algunos recolectores. Presentan un mejor rendimiento económico.

## 2.5 Nivel micro

Millones de personas en todo el mundo viven de la búsqueda, recolección y procesamiento de residuos, es decir, los materiales que alguien más ha tirado o la basura. El término “recicladores de base” fue adoptado por trabajadores en este sector<sup>38</sup>. Este término puede abarcar a las personas que trabajan en basurales, que hurgan en los residuos en las calles o a los y las recolectoras informales de elementos reciclables que venden a intermediarios o negocios, o transforman los residuos en nuevos productos<sup>39</sup>. De hecho, se estima que 24 millones de personas en todo el mundo participa en el reciclaje, recolectando, transportando y recomponiendo, clasificando, calificando, limpiando, empaquetando, compactando o valorizando residuos, así como también procesándolos para generar nuevos productos. La gran mayoría de estos empleos (80%) se encuentran en la economía informal<sup>40</sup>.

En este sentido, ya se mencionó que 7 de cada 10 mujeres económicamente activas se encuentra en situación de informalidad en Bolivia. No es de extrañar que las mujeres también estén sobrerrepresentadas en el ámbito del reciclaje, en especial, en el sector informal.

A pesar de la falta de datos desagregados e información, se ha recuperado información relativa a algunos censos y estudios elaborados para las asociaciones de recolectores<sup>41</sup>.

Para el caso de las **Eco Recolectoras de Cochabamba**, según el Censo realizado por CIERVA, con el apoyo de SwissContact, realizado en abril de 2022, el grupo está compuesto por un 65% de mujeres y un 35 % de hombres, encontrándose mayoritariamente entre las edades de 18 a 70 años. Se destaca la variable procedencia de los miembros, puesto que muchos/as son migrantes de otros departamentos y provincias. La mayoría tiene familias numerosas, de 5 a 8 personas (37%) o de 3 a 5 (35%). La mayoría obtiene unos ingresos bajos, de 800bs (66% de encuestados/as), aunque el 100% respondió que el principal motivo para recolectar

<sup>38</sup> The Economist Intelligence Unit (EIU). 2017. Avances y desafíos para el reciclaje inclusivo: Evaluación de 12 ciudades de América Latina y el Caribe. [Enlace](#).

<sup>39</sup> WIEGO (2013). Recicladores, el derecho a ser reconocidos como trabajadores. [Enlace](#).

<sup>40</sup> ILO (2013). El desarrollo sostenible, el trabajo decente y los empleos verdes. [Enlace](#).

<sup>41</sup> Estos son datos que se han rescatado de las experiencias de Cochabamba y Santa Cruz, existe otro estudio de SwissContact que incluye La Paz, pero, al ser del 2008 y con la volatilidad e informalidad de este sector, no se toma en consideración.



y reciclar es el ingreso económico que perciben. Asimismo, todos/as coincidieron en que dejarían el reciclaje si encontrasen un trabajo estable y sueldo fijo que les permitiese tener estabilidad económica. Es interesante destacar que, en relación con **el cuidado de las familias**, el 94% mencionó que no dejaría a sus hijos/as en centros de cuidado como guarderías, debido a la desconfianza. La mayoría los deja al cuidado de sus familiares o personas de confianza. En este sentido, entre las principales ventajas encuentran la flexibilidad de los horarios, más tiempo con la familia, el trabajo liviano y sin controles de edad. Entre los principales problemas, establecen la presencia de plagas (insectos y roedores) y la separación (el 85% de encuestados/as declara que la población en general no colabora, separa ni recicla), ya que, al encontrarse la basura mezclada, aumenta la probabilidad de cortes y lesiones. Además, el 54% declara recibir agresiones verbales y físicas de parte de la población.

Por otro lado, para el caso de **Santa Cruz** y como establece el estudio “Resiliencia, sueños e impacto” de Amigarse (2022), el municipio cuenta con una cantidad considerable de recolectores, aproximadamente 2.000 personas. *Algunos lo hacen de manera independiente y la mayoría están afiliados* a alguna de las tres redes mencionadas anteriormente. El estudio recogió información de 103 recolectores/as mediante encuestas, siendo el 65.5% mujeres y el 34.5% hombres; **el liderazgo es femenino**, siendo el 94% presidentas. La mayoría tiene más de 50 años (49%), luego, se encuentran quienes están entre 30 y 50 años (27%) y las menores de 30 (24%). Se destaca que, al igual que en Cochabamba, el nivel de migración es alto, siendo menos del 40% del departamento de Santa Cruz y el resto de otros departamentos. La mayoría tiene familias con 2-6 dependientes (53.5%), seguidas por aquellas con 0-2 dependientes (34,13%) y las que tienen más de seis (12.37%). El estudio hace referencia a *la volatilidad de los precios de los residuos*, los cuales corresponderían a los ingresos de las y los recolectores, encontrando las mayores diferencias en el cobre, bronce y aluminio. La mayoría está en el rubro por necesidad, siendo su sustento de vida, pero también sabiendo que aportan a la sociedad por el impacto ambiental que ejercen. Asimismo, el estudio incluye en qué actividades quisieran capacitarse para generar más ingresos, estableciéndose, en orden de prevalencia: costura, repostería, cocina, belleza, computación, cotillón, manualidades, panadería, tienda de barrio, microempresa, tejidos y bordados. En relación con la violencia, a través de grupos focales, se destaca que todavía perciben discriminación por parte de la sociedad, insultos, bromas groseras, entre otros. Asimismo, la mayoría de mujeres indicaron haber sufrido violencia en algún momento de su vida, especialmente, en sus hogares y por sus parejas. Se destaca que “las recolectoras ven la violencia de pareja como algo que eventualmente va a ocurrir”, es decir, existe **normalización y naturalización de la violencia basada en género**. También se destaca el hecho de que algunas de las madres que han sufrido violencia, hoy ven que sus hijas sufren violencia en sus hogares, es decir, se observa la transmisión generacional de la violencia<sup>42</sup>.

A continuación, se elaborará el análisis cualitativo, con base a entrevistas y grupos focales, y cuantitativo, con base al recojo de encuestas de la investigación en los 4 municipios priorizados, La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz.

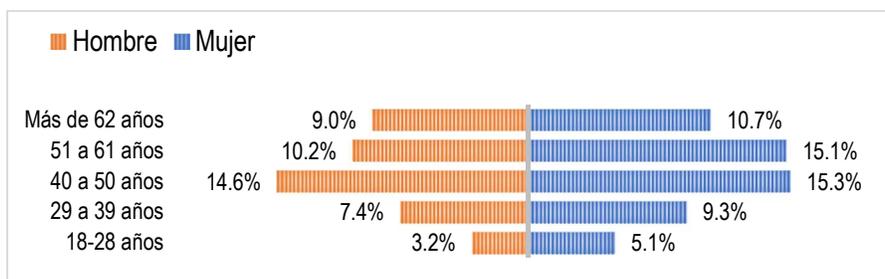
<sup>42</sup> Según el BID (2017), La posibilidad de que una mujer adulta experimente violencia física por parte de su pareja es, en promedio, 12 puntos porcentuales más alta si fue testigo de violencia física perpetrada hacia su madre.



## Caracterización de la población encuestada

La población encuestada fue un 55% mujeres y un 45% hombres. Como se puede observar en el Gráfico 3, se identifica que la población es mayoritariamente **mayor de 40 años** (74.9%). Encontramos diferencias con los datos proporcionados en entrevistas en los que se identifica una mayor proporción de mujeres.

**Gráfico 3. Población por edad agrupada, por sexo**



Fuente: elaboración propia

Asimismo, podemos observar que **la mayoría de la población encuestada se identifica con algún Pueblo Indígena** Originario Campesino, el 29,7% se considera aymara, 19,3% quechua, 4,2% otros, 1,4% guaraní y el 0,5% afrodescendiente (el 45% restante no se autoidentifica). También es importante señalar que el 10,7% presenta alguna discapacidad (6,7% hombres y 3,9% mujeres). Esto sí coincide con los datos de entrevistas, donde la mayoría de la población es de autoidentificación indígena.

En relación con el **acceso a vivienda**, el 47,6% de la población reside en viviendas alquiladas, 29,5% cuenta con vivienda propia, 14,6% vivienda prestada, 5,8% vive en situación de calle y el 2,1% anticrético. En entrevista, se identifica que la falta de acceso a vivienda propia afecta de especial forma a los ingresos de la población recicladora; la mayoría tiene unos ingresos muy bajos, por lo que no les resulta posible pagar el alquiler del hogar (que puede ser una habitación para la familia) y el del centro de acopio, por lo que acaban acopiando en sus casas, con riesgos sanitarios para ellas y sus familias.

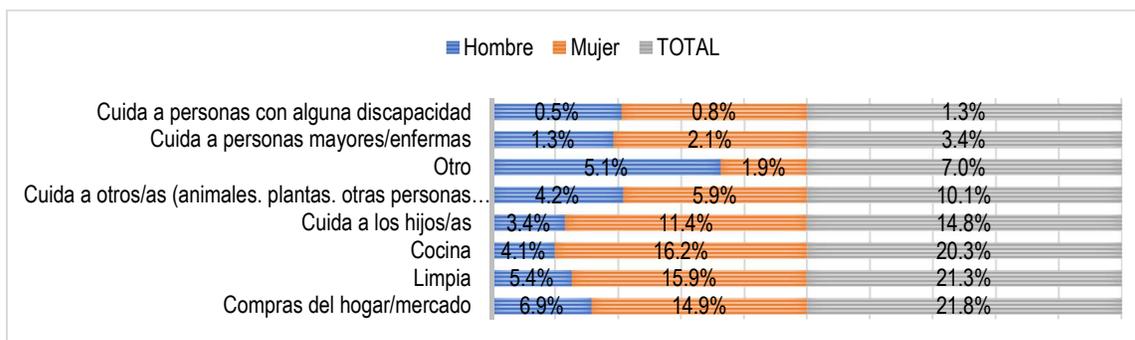
## Situación diferenciada

Considerando el **nivel de estudios** de la población, la mayoría ha acabado los estudios básicos, el 44,5% indica los estudios primarios, del cual 28,1% son mujeres y 16,5 hombres; el 32% acabo la secundaria, 14,6% mujeres y 17,45 hombres; 16,9% declaran no contar con ningún tipo de estudio, siendo 9% hombres y 7,9% mujeres; el 3,5% cursaron la universidad, 3% mujeres y 0,5% hombres; y 2,1% estudiaron Técnico superior, 1,2% son mujeres y 0,9% hombres. Se observa que, a excepción del nivel de secundaria, **las mujeres muestran niveles superiores de educación** en comparación con los hombres (llegando a encontrar un 3% de mujeres universitarias), lo que está relacionado con la flexibilidad que este trabajo ofrece para adaptarse a sus jornadas y las tareas de cuidados, especialmente, de sus hijos/as y domésticas. Asimismo, en entrevistas se observa que algunos estudiantes universitarios se dedican al reciclaje para compaginar sus estudios con el trabajo y poder tener ingresos.



La mayoría de recicladores trabaja en **estructuras familiares**, es decir, trabajan en el reciclaje familias completas. La mayoría **tiene hijos/as**, específicamente, el 83,8%, del cual el 50,6% son mujeres y 33,2% hombres. En entrevista, se identifica que muchas mujeres son **jefas de hogar**, no tienen pareja, por lo que suelen verse en la *necesidad de llevar a sus hijos/as a su trabajo de reciclaje*, lo que empeora la discriminación que sufren de parte de la sociedad. Además, todas las mujeres comentaron que no dejarían a sus hijos/as en **guarderías** por miedo y desconfianza. Asimismo, en relación con el **trabajo doméstico y de cuidados**, se pueden encontrar diferencias significativas, como visibiliza el Grafico 4. Al respecto, las mujeres, en mayor proporción, se dedican a compras del hogar, limpian, cocinan y cuidan a hijos/as; asimismo, con diferencias menos significativas, mujeres y hombres cuidan animales, plantas, personas mayores y enfermas, personas con alguna discapacidad u otras personas. La mayoría de hombres que respondió “otro” indican que hacen trabajos de albañilería, electricista, plomería, pintura y arreglos de la casa en general. De igual forma, en entrevista, se observa la **naturalización de los estereotipos de género**, puesto que las mujeres y hombres asumen que estas tareas domésticas y de cuidado son propias de las mujeres. Además, **no hay conciencia de la desigualdad** de género; la mayoría, especialmente, los hombres definen que ambos tienen las mismas oportunidades para estudiar, trabajar y generar ingresos, pero, cuando se les pregunta específicamente por el efecto del trabajo no remunerado en la capacidad de generar ingresos de las mujeres, sí son capaces de identificar que estas se ven afectadas. Por otro lado, las mujeres también suelen **administrar económicamente el hogar** y controlan los ingresos; muchas de las que se encuentran en pareja reciben el dinero de estas y se encargan de realizar los pagos y compras, aunque se identifica que, normalmente, son ellas las que asumen los gastos de sus hijos/as, no tanto los padres o parejas.

Grafico 4. “Además de trabajar y reciclar, usted, en su casa...”



Fuente: elaboración propia

En el Gráfico 5, también se visibiliza que las mujeres (18.1%) y los hombres (11.6%) tienen **otros trabajos**, además del reciclaje. Como se mencionó, en entrevista, se observan muchas parejas donde ambos se dedican al reciclaje y, además, también es común que realicen otras labores (albañilería, costura, alimentación, entre otros). En este sentido, muchas mujeres recicladoras trabajan lo que se conoce como la **“triple jornada”**, es decir, realizan el trabajo de reciclaje, tienen otro trabajo y también se encargan del trabajo de cuidados/doméstico. Además, las mujeres cumplen labores comunitarias ya que suelen asociarse más que los hombres, asisten a reuniones, talleres y eventos relacionados con su asociación, organización o red. En



entrevista, ellas mencionan que, en algunos casos, sus parejas no están de acuerdo con su participación en la asociación. Igualmente, en entrevistas, también encontramos diferencias en relación con las **proyecciones de futuro**: más mujeres definen que querrían continuar trabajando en el reciclaje, con mejores beneficios e ingresos económicos, mientras que los hombres, en mayor proporción, desean tener otros trabajos más rentables con los que puedan proveer mejor a sus familias. Esto también está influenciado por los estereotipos de género, ya que ellas se han hecho responsables del cuidado de sus familias y el trabajo del reciclaje es sumamente flexible, mientras que ellos asumen que deben ser los proveedores del hogar, generar más ingresos y mantener a las familias, por lo que se esfuerzan mucho en ámbito laboral.

**Grafico 5. ¿Tiene algún otro trabajo remunerado, además del reciclaje?, según sexo**



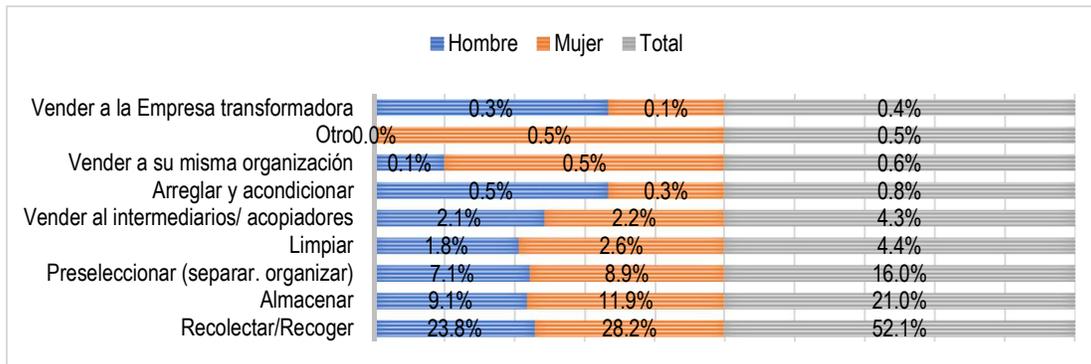
Fuente: elaboración propia

### Trabajo de reciclaje

En relación con las **tareas realizadas** en la gestión de residuos, encontramos algunas diferencias entre hombres y mujeres: la mayoría (52.1%) se dedica principalmente a la recolección y recojo de residuos, (mujeres el 28.2% y hombres 23.8%). Asimismo, también trabajan en el almacenamiento, preselección, limpieza y venta a intermediarios/acopiadores con una participación proporcionada, encontrando ligeras diferencias en las ventas a empresas (0.3% hombres y 0.1% mujeres) y las ventas a sus propias organizaciones (0.5% mujeres y 0.1% hombres). En otros, donde solo encontramos un 0.5% de mujeres, se identifican elaborar manualidades, acudir a ferias de reciclaje y apoyar a otras compañeras. En entrevista, se identifica que los hombres suelen hacer tareas más pesadas, cargar o transportar los residuos, mientras que ellas realizan más las tareas de recojo, separación y limpieza de los residuos. En relación con el uso de maquinaria, la población recicladora menciona usarlas por igual, sin diferencias entre hombres y mujeres.



Grafico 6. ¿Cuál es su actividad principal?, según sexo



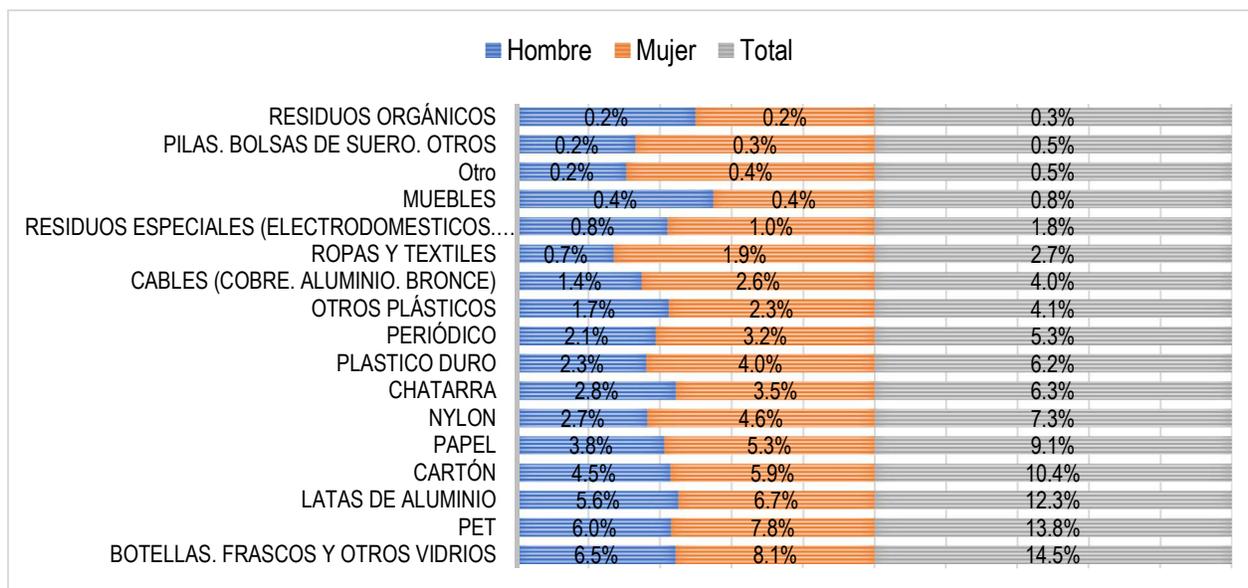
Fuente: elaboración propia

Además, en relación con los **tipos de residuos**, encontramos que hombres y mujeres recogen, prácticamente en la misma proporción, los mismos tipos de residuos, como se puede observar en el Gráfico 7. En entrevistas, también identificamos que la población que se dedica al reciclaje suele recoger **todo tipo de residuos**. Asimismo, con respecto de los **lugares** donde recogen los residuos, tampoco encontramos diferencias significativas; principalmente, los recogen en las calles y contenedores (31.2%), después en comercios y mercados (20.2%), solo un 9.3% respondió que los recogen de familias que les entregan los residuos separados. Luego, encontramos un 7.2% que recoge en basureros diferenciados, 7.2% en contenedores naranjas (para Cochabamba), el 6.8% en rellenos sanitarios y botaderos, el 4.9% en lugares de construcción, el 4.5% en Unidades Educativas, el 3% en industrias, otro 3.1% respondió “otro”. En muy baja proporción (menos del 1%), a través de jornadas, islas verdes (en La Paz<sup>43</sup>), y contenedores soterrados.

<sup>43</sup> En el municipio de La Paz, las y los recolectores de base tienen prohibido acceder a las Islas Verdes. Existen conflictos entre la Empresa Municipal de Aseo (LaPazLimpia) y este sector, causados por competencia ante los residuos.



Grafico 7. Tipos de residuos por sexo.



Fuente: elaboración propia

Respecto a los precios de venta, encontramos los siguientes promedios según los precios establecidos por las personas encuestadas:

Cuadro 4. Precio promedio por kilo en bolivianos de la última venta, según el tipo de residuo

Nro.	Tipo de Residuo	Valor promedio bs/kg
1	Residuos orgánicos	6,8
2	Papel	1,14
3	Cartón	1,65
4	Periódico	3,25
5	Botellas, frascos y otros vidrios	1,96
6	Latas de aluminio	5,59
7	Plástico duro	2,31
8	Pet	2,62
9	Nylon	2,62
10	Otros plásticos	2,3
11	Chatarra	2,66
12	Cables (cobre)	30
13	Ropas y textiles	3,84
14	Muebles	70
15	Residuos especiales (electrodomésticos, cargadores, baterías, residuos tecnológicos)	13
16	Pilas, bolsas de suero, otros	15

Fuente: elaboración propia



En relación con el **transporte de los residuos**, encontramos que no existen grandes diferencias de género en relación con el transporte, siendo el más común para hombres y mujeres a pie (48.4%), luego, con carro o triciclo (20.5%), seguido de transporte público (14.6%), transporte contratado (6.2%) y transporte propio (5%). Donde encontramos una diferencia más acentuada es en la respuesta de “los recogen” (3.3%), donde las mujeres puntúan 2.7% ante el 0.7% de hombres, esto es debido a la mayor asociatividad y organización de las mujeres recicladoras, que les ha permitido tener mayor visibilidad y coordinación con la población sensibilizada. Además, en entrevista, se evidencia que, al recibir sus ingresos en función de la cantidad de kilos de residuos que entreguen a empresas o particulares, la falta de transporte, tanto a pequeña escala (carros o triciclos) como a gran escala (camiones) es gran obstáculo para la generación de ingresos de la población recicladora<sup>44</sup>. Asimismo, la mayoría de la población recicladora es mayor de 40 años, por lo que usar medios de transporte que requieran esfuerzo, como carros manuales o triciclos también supone un obstáculo e incluso un riesgo a su salud y seguridad física.

Respecto de la **temporalidad para la venta** de los residuos, hallamos que la mayoría (28.2%) vende semanalmente, 20.8% cada 2-3 días, 16% cada quincena, 14.9% cada mes y 13.7% en el día. Esto guarda relación con el **acceso a un centro de acopio**, siendo que el 67.8% contestó que no tiene acceso, lo cual dificulta la posibilidad de acumular residuos para poder generar más ingresos. Igualmente relacionado, como se mencionó anteriormente, encontramos que casi el 70% acopia en su casa, lo que, como se confirma en entrevistas, conlleva riesgos para la salud de las familias, por la presencia de roedores; igualmente, algunos residuos pueden producir cortes y lesiones, especialmente, si no se cuenta con los espacios, conocimientos y mecanismos adecuados.

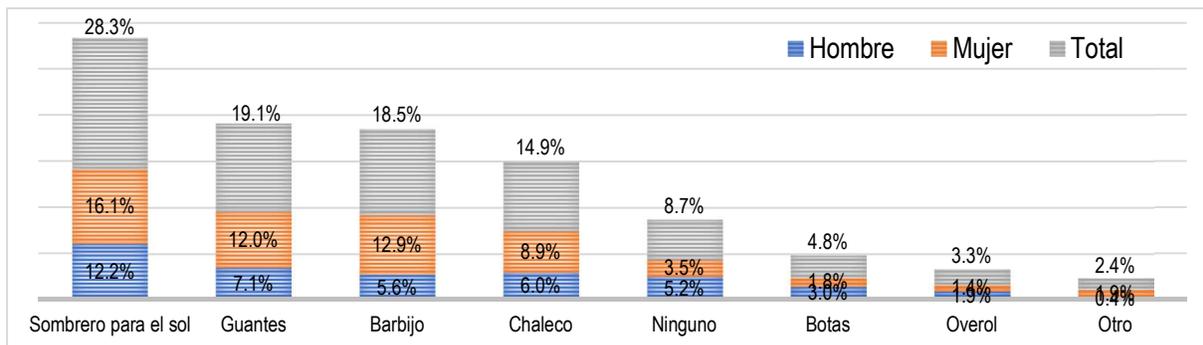
En relación con el uso de **medidas de protección**, en el Gráfico 8 encontramos que las mujeres suelen presentar niveles más elevados, utilizan en mayor medida sombreros, guantes, barbijos y chalecos, a excepción del uso de botas, donde los hombres presentan un nivel más alto. Asimismo, los hombres responden “ninguno” en un 5.2% frente al 3.5% de mujeres. El uso (o la falta de este) de medidas de protección también podría estar influenciado por estereotipos de género, ya que estos refuerzan la falta de autocuidado y el abandono de la salud física y mental por parte de los hombres<sup>45</sup>. Los mecanismos de protección también han sido identificados en entrevistas como necesarios e indispensables para llevar a cabo su trabajo de forma segura y saludable, ya que no cuentan con atención en salud.

<sup>44</sup> La mayoría no puede tomar movilidad pública con sus residuos, por lo que se ven en la necesidad de tomar taxis, donde pierden prácticamente sus ganancias.

<sup>45</sup> Naciones Unidas (2019). El machismo acorta la vida de los hombres en las Américas. [Enlace](#).



Grafico 8. ¿Con qué elementos de protección personal cuenta para hacer su trabajo?

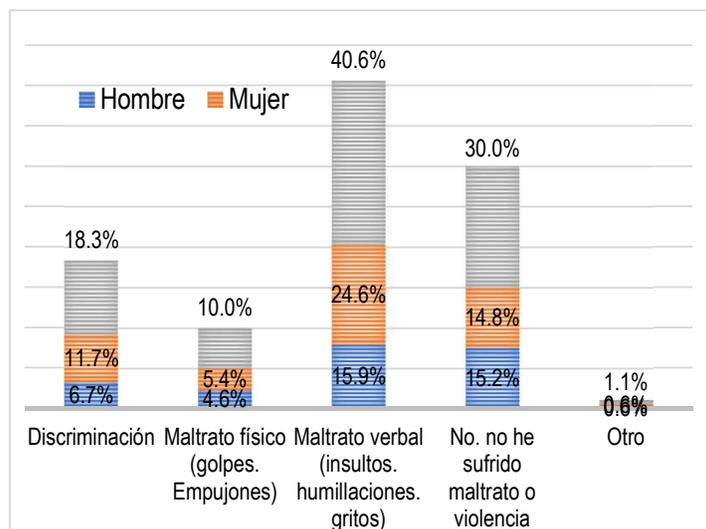


Fuente: elaboración propia

Con respecto de **la violencia**, como se puede observar en el Gráfico 9, el 68.9% respondió que sí había sufrido violencia al realizar su trabajo; en este caso, encontramos diferencias entre mujeres y hombres: el 40,6% declara haber sufrido maltrato verbal (24,6% mujeres y 15,9% hombres); el 18,3% discriminación (11,7% mujeres y 6,7% hombres) y el 10% maltrato físico (5,4% mujeres y 4,6% hombres). Encontramos casi la misma proporción de mujeres y hombres que identifican no haber sufrido violencia, un 30% de las y los encuestados, lo que puede deberse a la naturalización de la violencia en sus vidas. Se puede identificar que la mayoría ha sufrido algún tipo de violencia al realizar su trabajo de reciclaje, principalmente, por parte de la población (ver Gráfico 10), sin embargo, se debe señalar que las mujeres suelen estar más expuestas a la violencia, tanto en los espacios públicos como privados; esta situación, como se evidenció en las entrevistas, se exagera en el caso de mujeres recicladoras quienes, al trabajar en las calles recolectando los residuos, sufren con mayor intensidad la exclusión y marginalidad; además, cuando trabajan en horarios nocturnos, fiestas y festividades, están aún más expuestas, habiéndose dado casos de violencia psicológica, física e incluso sexual. Asimismo, se identifican algunos casos de violencia intrafamiliar, **la desigualdad y la violencia de género están tan naturalizadas** que las mujeres, en algunas ocasiones, no se logran identificar como víctimas o supervivientes de violencia.



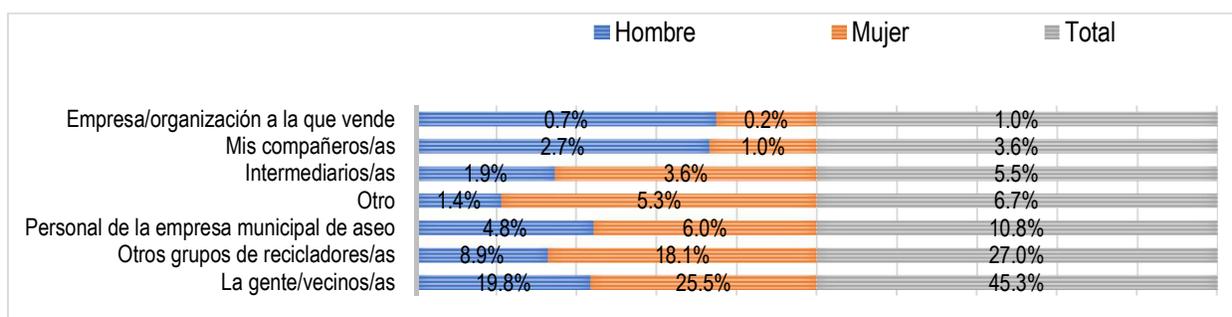
Grafico 9. ¿Ha sufrido algún tipo de maltrato al momento de desempeñar su trabajo en el último año?



Fuente: elaboración propia

También es importante señalar el **alto grado de conflictividad** que encontramos entre las diversas asociaciones, así como las relaciones de poder dentro de las mismas<sup>46</sup>, lo cual puede ser un riesgo a la hora de llevar a cabo algún proyecto o programa, puesto que este podría coadyuvar a mantener las relaciones de poder jerárquicas y asimétricas dentro y entre las asociaciones. Además, como se mencionó, existen conflictos por los residuos con el personal de las empresas municipales de aseo, quienes la población recicladora entrevistada también define como los que ejercen o han ejercido **maltrato** sobre ellos/as. En entrevista, según el municipio, esta situación se exagera, siendo más acentuada en La Paz y en Cochabamba, donde hay una gran competencia por los residuos.

Grafico 10. Porcentaje de parte de quién han sufrido algún tipo de maltrato, según sexo



Fuente: elaboración propia

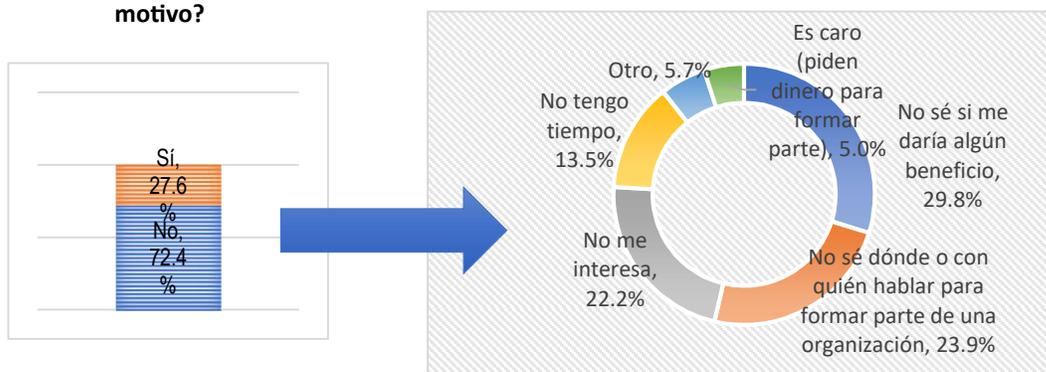
<sup>46</sup> En las diversas mesas de consulta y entrevistas, encontramos la percepción de que las lideresas de las asociaciones tienen más accesos, oportunidades y beneficios que las personas de base, lo que reproduce relaciones de poder asimétricas y jerárquicas que impactan en la asociatividad.



## Asociatividad

Respecto de la **pertenencia a algún grupo**, red o asociación, como se observa en el Gráfico 11, solo el 27,6% declaró que sí (17,2% son mujeres y 10,4% hombres). En este sentido, es importante mencionar que las asociaciones de recolectores/as han identificado que la cantidad de hombres recicladores asociados aumentó tras la pandemia, debido a la crisis y la pérdida de empleos. Entre los **motivos** por los que no se asocian, entre las personas encuestadas encontramos que la mayoría (29.8%) no sabe si les daría algún beneficio, seguida del 23.9% de personas que no saben dónde o con quién hablar para ello (aquí encontramos diferencias en relación con el sexo, 14.2% de mujeres frente al 9.7% de hombres), un 22.2% respondió que no le interesa (12.5% de hombres ante el 9.7% de mujeres), el 13.5% respondió que no tiene tiempo (8.7% de mujeres ante el 4.7% de hombres), un 5.7% respondió que tenían otros motivos y un 5% que era caro y piden dinero para ser parte. Podemos encontrar algunas diferencias de género, destacando aquellas visibilizadas en la respuesta de “no me interesa”, donde los hombres responden en mayor proporción. Esto podría relacionarse con las características estereotipadas asignadas a hombres, a quienes se les atribuyen rasgos de dominantes, fuertes y competitivos, por tanto, poco colaborativos o asociativos. Por otro lado, las mujeres respondieron en mayor medida que los hombres la falta de tiempo, lo que está relacionado con la desproporcionada carga de cuidados y trabajo doméstico que llevan a cabo. En ambos casos, estos motivos frenarían las posibilidades de asociarse y poder fortalecer su rol y participación pública en la sociedad, visibilizar el gran aporte al cuidado del medioambiente y el reciclaje, y mejorar sus ingresos económicos.

**Gráfico 11. ¿Pertenece a alguna organización, asociación, red u otro espacio colectivo? En caso de que NO, ¿por qué motivo?**



Fuente: elaboración propia

## Capacidades y conocimientos

Se recogió información relativa a la **participación en talleres o espacios** relacionados con la igualdad de género, donde el 27,8% declara haber participado, siendo el 21,1% mujeres y 6,7% hombres. Por otro lado, el Gráfico 12 indica que, el 11,5% de personas entrevistadas desean participar de talleres sobre seguridad y buenas prácticas en el manejo de residuos (como protegerse), 11,3% emprendedurismo e innovación, 10,5% finanzas, 8,8% violencia de género prevención y rutas de denuncia, 8,5% en igualdad de género y derechos



humanos, así como en manejo de maquinaria, 8,4% grupos de apoyo, 7,4% empoderamiento, 6,9% gestión empresarial, 4,9% resolución de conflictos y 2,5% planificación familiar.

Grafico 12. ¿Le gustaría participar en un taller o espacio que tratara sobre los siguientes temas?

Seguridad y buenas prácticas en el manejo de residuos (cómo protegerse), 11%	Finanzas (cómo ser más productiva), 11%	Violencia de Género. prevención y rutas de denuncia, 09%	Manejo de maquinaria (prensas. picadoras. procedimientos), 09%	Empodera... (autoestima. autoconoc... comunicac... liderazgo), 07%	Gestión Empresarial o Administr... (cómo administrar tu negocio), 07%
Emprendedurismo e innovación (cómo poner un emprendimiento), 11%	No se/no contesto, 10%	Igualdad de Género y derechos humanos, 09%	Grupos de apoyo (espacio para poder hablar. compartir. fortalecerse y desahogarse), 08%	Resolución de conflictos (negociar. mediar. dialogar), 05%	Planific... Familiar, 03%
					Otro, 01%

Fuente: elaboración propia

Además, en los grupos focales y entrevistas, de forma sistemática, se mencionan como **sus mayores necesidades**: centros de acopio distribuidos en las ciudades; transporte a pequeña y gran escala con el que transportar los residuos, que sea fácilmente manejable por personas adultas; maquinaria con la que llevar a cabo procesos de reciclaje y transformación de residuos; fortalecimiento de capacidades, no solo en relación con el reciclaje y en el uso de las maquinarias y procesos de transformación de residuos, sino también en otros rubros; asimismo, las mujeres solicitan apoyo para el cuidado de hijos/as, como centros comunitarios manejados por personas de confianza donde ellas se sientan seguras al dejarlos. En relación con su acceso a derechos humanos, además de la vulneración del derecho a una vida libre de violencia, en especial, para las mujeres, encontramos grandes deficiencias en el acceso a la vivienda, la salud y el trabajo decente.

### 3. RECOMENDACIONES

#### 3.1 Recomendaciones generales para el sector medioambiente y reciclaje

- **Generar evidencia y datos desagregados.** En este sentido, generar datos y conocimientos sobre economía circular en Bolivia, por ejemplo, en relación con la tasa de aprovechamiento de los residuos y la cadena de valor del reciclaje en Bolivia, diferenciando por tipo de residuo y estableciendo, específicamente, el aporte de las personas recicladoras de base de forma desagregada. También se necesita generar conocimiento sobre la situación y el potencial de empleos verdes. Sobre la población recolectora/recicladora, se recomienda apoyar la elaboración por parte de la Red Nacional de Recolectores del censo de su población.



- Promover la **concientización y sensibilidad de la población** en general a través de programas que promuevan el cambio de normas y comportamientos sociales en relación con la igualdad de género y el cuidado del medioambiente, de forma que se genere conciencia acerca de la necesidad de separar y reciclar los residuos desde el origen, y la importante labor que realiza la población recicladora.
- Mejorar y fortalecer los **marcos normativos regulatorios** de los residuos, estableciendo directrices claras y concretas sobre las funciones y obligaciones de los actores que participan en la gestión de residuos, incluyendo recuperadores/as, procurando evitar la duplicidad y competencia en las tareas. Asimismo, se deben generar normas públicas que regulen los diferentes tipos de residuos. De igual forma, se recomienda fortalecer el Sistema de Información de Gestión Integral de Residuos (SIGIR) para que incluya, entre otros datos, información desagregada sobre recolectores/as.
- Fortalecer la **coordinación interinstitucional** entre las diversas instituciones, tanto a nivel nacional, departamental, como, especialmente, municipal, a través del establecimiento de mecanismos entre las distintas instituciones públicas con competencias en relación con los residuos y el acceso a derechos humanos (salud, educación, trabajo decente, planificación y economía). Se recomienda establecer relaciones y mesas de trabajo con puntos focales (al menos, uno oficial y otro alterno) en los que se incluyan las secretarías de medioambiente, residuos, género y derechos humanos, salud, educación alternativa, planificación, entre otras (dependiendo del contexto).
- Promover la **generación de empleos verdes** en relación con la gestión de residuos, el reciclaje y la sostenibilidad ambiental. En este sentido, se recomienda sensibilizar y capacitar sobre medioambiente y nuevas ocupaciones verdes a autoridades y técnicos ministeriales y representantes de trabajadores/as; “enverdecer” las políticas públicas, mejorando las oportunidades de formación para la reconversión y creación de ocupaciones, proporcionando apoyos técnicos, financieros y/o impositivos a empresas y emprendimientos verdes, y desarrollando normas de competencia laboral en diversos sectores (forestal, industrial, construcción, turismo, energías renovables, etc).
- Coadyuvar al **cierre de botaderos**, dando asistencia técnica y seguimiento al Plan Nacional de cierre de botaderos.

### 3.2 Recomendaciones generales para el sector de empoderamiento de mujeres, especialmente, económico

- Apoyar la construcción de un **sistema nacional de cuidados**, es decir, un conjunto de políticas encaminadas a concretar una nueva organización social orientada a cuidar, asistir y apoyar a las personas que así lo requieren. En este sentido, los sistemas deben incluir: i) programas de servicio de cuidados, normalmente, para niños/as y personas adultas o enfermas; ii) políticas públicas que establezcan el derecho al cuidado, articuladas a una serie de programas que intentan satisfacer estas necesidades del cuidado; iii) modelo de gobernanza y articulación interinstitucional entre las instituciones que implementan acciones orientadas al cuidado de distintas poblaciones objetivo.
- Promover la **inclusión financiera con enfoque de género**, es decir, promover la creación de fondos de ahorro y de garantía para el acceso a microcréditos de las emprendedoras, de forma que estas cuenten con capital de inversión. Para ello, se recomienda i) revisar, bajo un enfoque de género, la normativa y



políticas públicas financieras; ii) visibilizar el aporte de las mujeres en las finanzas, interpelando las normas sociales que atraviesan la cultura organizacional en el Estado, las empresas y la sociedad; iii) crear oportunidades de acceso a crédito y productos financieros para mujeres en alianza con las instituciones financieras; iv) desarrollar y establecer un sistema de información financiera y estadísticas económicas que desagreguen por sexo/género, del que extraer datos y evidencias con los que nutrir las políticas públicas; y v) fortalecer la educación financiera de las mujeres empresarias y emprendedoras considerando sus necesidades.

### 3.3 Recomendaciones para trabajar con la población recicladora

- Para fortalecer la **formalidad** dentro del sector de recicladores/as, se recomienda visibilizar los beneficios y ventajas de registrarse, conseguir la autorización, asociarse y trabajar de forma coordinada. Asimismo, se debe asegurar que las condiciones de las instituciones públicas permitan el acceso al registro y autorización de la población recicladora, es decir, que se pueda prestar un servicio o acompañamiento a la población recicladora para presentar sus casos, donde se conozcan las lenguas originarias y se puedan resolver sus dudas.
- Trabajar, mediante estrategias de fortalecimiento de capacidades, en la construcción de **formas de asociatividad igualitarias** en las organizaciones y asociaciones, así como en mecanismos de protección y salud ocupacional, y herramientas de **resolución de conflictos**, en especial, negociación, para lograr acuerdos con empresas y compradores, y resolver conflictos de forma pacífica y, en la medida de lo posible, beneficiosa para las partes.
- **Generar alianzas** entre las asociaciones de recolectoras y los actores de forma directa, para promover su empoderamiento; i) asociaciones público-privadas y acuerdos comerciales con empresas del sector privado e intermediarios; ii) convenios con Universidades para la generación de investigaciones y la transferencia de capacidades; y iii) acuerdos con los municipios para generar colaboración entre las empresas municipales de aseo y las asociaciones de recicladoras/es y/o posibles pactos y concesiones de centros de acopio y otras herramientas de trabajo (transporte, maquinaria).
- Para generar sostenibilidad, construir **capacidades legales y de asistencia técnica** dentro de las mismas asociaciones, es decir, proporcionar capacitación y, en una primera etapa, acompañamiento a personas de la misma asociación para que estas puedan dar asesoría legal y financiera, entre otros.

### 3.4 Recomendaciones para cerrar las brechas de género en la población recicladora

- Generar procesos que coadyuven al **empoderamiento sororo de las mujeres** (incluyendo autoestima, comunicación, negociación y liderazgo, así como otras de formación vocacional) y la **apropiación de masculinidades positivas con hombres**. Para ello, diseñar e implementar procesos de fortalecimiento de sensibilidad y capacidades contextualizados y contruidos participativamente.
- Promover **soluciones innovadoras respecto al cuidado**, por ejemplo, a través de centros de cuidado comunitarios. Debido a las diferencias entre regiones que se han podido encontrar, estos centros comunitarios deben construirse conjuntamente con las mismas recicladoras, de forma que el proceso sea



participativo, responda a las necesidades y preocupaciones de las madres, y sea efectivo. Estos centros de cuidado comunitario deben ser cercanos a los centros de acopio o puntos geográficos clave, los cuidados deben ser proporcionados por personas de confianza y estas deben recibir un salario.

## **4. ANEXOS**

### **4.1. Anexo I. Plan de trabajo y metodología**

### **4.2. Anexo II. Análisis a nivel meta extendido**

### **4.3. Anexo III. Marco normativo extendido GRS**

### **4.4. Anexo IV. Mapeo de funciones y capacidades de actores GRS**

### **4.5. Anexo V. Diseño y análisis del muestreo GRS**

### **4.6. Anexo VI. Base de datos de encuestas GRS**

### **4.7. Anexo VII. Hoja de Ruta**